

———— Pensando la ————
Intervención Social



Cita este libro _____

Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). (2020). *Pensando la Intervención Social*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Palabras Clave / Keywords _____

Intervención social, praxis, discapacidad, prácticas académicas, pedagogía crítica, fenomenología.

Social intervention, praxis, disability, academic practices, Critical pedagogy, phenomenology.

Contenido relacionado:

<https://investigaciones.usc.edu.co/>

Pensando la Intervención Social

EDITORA CIENTÍFICA

María Fernanda Gil Claros



Gil Claros, María Fernanda

Pensando la Intervención Social / María Fernanda Gil Claros, Uva Falla Ramírez, Luis Carlos Granja Escobar y María Constanza Cano Quintero. -- Cali : Universidad Santiago de Cali, 2020.

92 páginas ; 24 cm.

Incluye índice de contenido

ISBN

1. Intervención social 2. Trabajo social 3. Sociología I. Falla Ramírez, Uva, autora II. Granja Escobar, Luis Carlos, autor III. Cano Quintero, María Constanza, autora IV. Tít.

301 cd 22 ed.

A1660965

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango



Pensando la Intervención Social.

© **Universidad Santiago de Cali.**

© **Autores:** María Fernanda Gil Claros, Uva Falla Ramírez, Luis Carlos Granja Escobar, María Constanza Cano Quintero, Juan Pablo Sierra-Tapiro, Mariela Sánchez Rodríguez, Gloria Patricia Lerma Ballesteros, Ana Dilvia Tamayo Marín, Johan Andrés Parra Erazo.

1a. Edición 100 ejemplares.

Cali, Colombia - 2020.

ISBN: 978-958-5583-93-1

ISBN DIGITAL: 978-958-5583-94-8

Fondo Editorial / University Press Team

Carlos Andrés Pérez Galindo

Rector

Rosa del Pilar Cogua Romero

Directora General de Investigaciones

Edward Javier Ordóñez

Editor en Jefe

Comité Editorial / Editorial Committee

Rosa del Pilar Cogua Romero

Doris Lilia Andrade Agudelo

Edward Javier Ordóñez

Luisa María Nieto Ramírez

Sergio Molina Hincapié

Alejandro Botero Carvajal

Sergio Antonio Mora Moreno

Luis Felipe Vélez Franco

Proceso de arbitraje doble ciego:

“Double blind” peer-review.

Recepción/Submission:

Agosto (August) de 2019.

Evaluación de contenidos/Peer-review outcome:

Septiembre (September) de 2019.

Correcciones de autor/

Improved version submission:

Octubre (October) de 2019.

Aprobación/Acceptance:

Febrero (February) de 2020.



La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía de acceso abierto. Este libro está licenciado bajo los términos de la Atribución 4.0 de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), que permite el uso, el intercambio, adaptación, distribución y reproducción en cualquier medio o formato, siempre y cuando se dé crédito al autor o autores originales y a la fuente <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

AGRADECIMIENTOS

A la profesora Carmen Lucía Giraldo por su complicidad generosa en la lectura y revisión del libro, por darnos unos valiosos aportes para el desarrollo final del mismo y su maravilloso y emotivo prólogo.

A la Universidad Santiago de Cali que por medio de convocatorias internas y demás procesos de investigación apoya el desarrollo de ideas innovadoras que logran repercutir en el bienestar de sus estudiantes, generando un alto sentido de pertenencia.

A la Facultad de Comunicación y Publicidad, a su Departamento de Humanidades, y al Programa de Trabajo Social, que con los espacios académicos creados posibilitan la consolidación formativa de los docentes investigadores.

Finalmente, a la Dirección General de Investigaciones (DGI) de la Universidad Santiago de Cali y a la Editorial USC, que nos señalaron los pasos a seguir hasta la presentación del libro 'Pensando la Intervención Social.

CONTENIDO

PRÓLOGO	11
PRESENTACIÓN	13
CAPÍTULO 1.	
PERSPECTIVAS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL COTIDIANA	15
<i>María Fernanda Gil Claros</i>	
CAPÍTULO 2.	
LA FENOMENOLOGÍA SOCIAL, HORIZONTE DE POSIBILIDADES PARA EL TRABAJO SOCIAL	25
<i>Uva Falla Ramírez</i>	
CAPÍTULO 3.	
LA PEDAGOGÍA CRÍTICA COMO ELEMENTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	39
<i>Luis Carlos Granja Escobar</i>	
<i>María Constanza Cano Quintero</i>	
CAPÍTULO 4.	
ELEMENTOS PARA PENSAR EL TRABAJO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL COMO PRAXIS	47
<i>Juan Pablo Sierra-Tapiro</i>	

CAPÍTULO 5.

DISCAPACIDAD, SEXUALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL 57

Ana Dilvia Tamayo Marín

Johan Andrés Parra Erazo

CAPÍTULO 6.

LA INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL 67

Mariela Sánchez Rodríguez

CAPÍTULO 7.

LA INTERVENCIÓN SOCIAL: TENSIONES TELEOLÓGICAS DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN TRABAJO SOCIAL 75

Gloria Patricia Lerma Ballesteros

A MANERA DE CONCLUSIÓN 83

ACERCA DE LOS AUTORES 85

PARES EVALUADORES 89

TABLE OF CONTENTS

FOREWORD	11
PRESENTATION	13
CHAPTER 1.	
PROSPECTS FOR DAILY SOCIAL INTERVENTION	15
<i>María Fernanda Gil Claros</i>	
CHAPTER 2.	
SOCIAL PHENOMENOLOGY AS A HORIZON OF POSSIBILITIES FOR SOCIAL WORK	25
<i>Uva Falla Ramírez</i>	
CHAPTER 3.	
CRITICAL PEDAGOGY AS AN ELEMENT OF SOCIAL INTERVENTION	39
<i>Luis Carlos Granja Escobar</i>	
<i>María Constanza Cano Quintero</i>	
CHAPTER 4.	
ELEMENTS TO THINK ABOUT PROFESSIONAL WORK IN THE PROCESSES OF INTERVENTION IN SOCIAL WORK AS PRAXIS	47
<i>Juan Pablo Sierra-Tapiro</i>	

CHAPTER 5.

DISABILITY, SEXUALITY AND SOCIAL INTERVENTION 57

Ana Dilvia Tamayo Marín

Johan Andrés Parra Erazo

CHAPTER 6.

SOCIAL INTERVENTION FROM SOCIAL WORK 67

Mariela Sánchez Rodríguez

CHAPTER 7.

**SOCIAL INTERVENTION: TELEOLOGICAL TENSIONS OF
ACADEMIC PRACTICES IN SOCIAL WORK 75**

Gloria Patricia Lerma Ballesteros

IN CONCLUSION 83

ABOUT THE AUTHORS 85

PEER EVALUTORS 89

PRÓLOGO

En esta obra los autores (as) quieren presentar diferentes miradas epistemológicas en torno al concepto de intervención social, sin omitir que su abordaje desde distintas posiciones teóricas suscita tensiones y controversias en el Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

Un recorrido atento por el contenido de la obra nos conduce por diferentes capítulos. Cada uno de los trabajos nos lleva por diferentes rutas y nos ofrece diversas perspectivas para comprender y analizar las posibilidades y límites de la intervención social.

Los primeros trabajos proceden a revisar conceptos como crisis de la modernidad, prácticas sociales, experiencia, subjetividad, acontecimiento, entre otros. Uno de los puntos nodales de la “crisis de la modernidad” “fue dejarnos una cabeza cognitivamente soberana e incapaz de mirar lo sensible, lo singular, es decir, de mirar la no-razón separada del cuerpo, que como potencias agencian relaciones contrastivas para saber emerger la pasión como apoderada de la diferencia” (Gil, 2019, p. 19).

El trabajo presentado a continuación concibe la fenomenología como horizonte de posibilidades para el Trabajo Social, como reza en la siguiente cita:

Históricamente, el Trabajo Social ha tenido entre sus intereses cognitivos alcanzar un conocimiento situado, a partir del sentido que le da su actuar en lo cotidiano. La fenomenología social aporta de esta manera, fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos proporcionando argumentos para comprender el mundo desde lo que significa al actor (a) social con quien a diario tiene una relación social (Falla, 2019, p. 35).

La colaboración posterior se ocupa de la pedagogía crítica como un aporte al desarrollo de la intervención social y los estudios culturales, entendiendo

el trabajo profesional como una praxis que fundamenta los procesos de intervención, en conexión con lo que significa la intervención social desde el Trabajo Social como profesión y el sentido de las prácticas académicas en esta disciplina.

Se plantea, entonces, la necesidad de restituir nuevas epistemes de saberes que no partan de conocimientos conceptuales definidos, sino desde la praxis subjetiva: “Y son estas epistemes que no desean ser saberes sometidos (Foucault 2000) las que deconstruyen aquel paradigma moderno de la ciencia alejada de la experiencia, de lo sensible, de lo sintiente. Estas epistemes plantean una investigación que se ocupa de situaciones vitales y hacen de la teoría algo que se fundamenta en el devenir de la exploración” (Gil, 2019, p. 21).

La intervención social requiere, además, escenarios cotidianos, donde se teja una nueva ética, de tal modo que:

el compromiso por la resistencia vendrá dada por la propuesta de una ética agonística, enfrentada a la tensión de las relaciones de poder, que busca un lugar para autoconstituirse como una resistencia no encerrada en lo individual, abierto a lo público y en última instancia al sueño comunitario (Fortanet, 2012, p. 108).

Foucault trata de unir el momento estético y el momento político a través de la ejemplarización de la propia vida, y por nuestra parte, como trabajadores sociales, podemos construir desde la propia existencia y el ejercicio docente y profesional, es decir, hacer de la propia experiencia una nueva ética que posibilite la coherencia de vida y pensamiento.

Carmen Lucia Giraldo¹

¹ Trabajadora Social Universidad del Valle. Realizó estudios sobre Género, Mujer y Desarrollo. Profesora jubilada de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle. Docente fundadora y directora del Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad. Fue directora del programa académico de Trabajo Social durante 6 años. Sus campos de trabajo e investigación han sido la historia del Trabajo Social, la investigación social, la epistemología y los estudios de la mujer y de género.

PRESENTACIÓN

Escribir a varias voces suele ser para muchos difícil, y más si los mundos que se encuentran saben asumir el compromiso de hacer de la academia el proceso de un diálogo abierto, que al saberse circulado por saberes, poderes, deseos, e intereses, lo hacen bajo el riesgo de exponerse frente al otro, no para decirle la verdad, su verdad, sino para hacer de lo académico el camino de saberes y conocimientos comprometidos con hacer de la humanidad un lugar donde quepan todos, y que esos todos sepan habitar el todo.

Este es el reto que el grupo de docentes-investigadores ha asumido, comprendiendo que escribir a varias voces pasa por escucharse a varias voces, y por tanto escribir a varias voces no es difícil, es complejo, pero es quizás una complejidad, donde los miembros del grupo saben que en lo profundo lo que se juega es encontrarse desde la empatía conceptual.

Por otra parte, el presente libro emerge desde la inquietud y orientación del Departamento de Humanidades que, en su propósito de restituirle a lo socio humanístico, el lugar académico de contribuir a ser protagonista en la construcción de sociedades incluyentes acompañando al proyecto educativo de la Universidad Santiago de Cali, a consolidar su compromiso del buen gobierno en diálogo con la sociedad.

De igual forma este escrito es la expresión del trabajo investigativo de los docentes sobre el tema de intervención social, en diferentes espacios: comunitarios, de ciudad y de región.

El libro presenta siete documentos. El primero, “Perspectivas de la intervención social cotidiana”, muestra como el concepto de intervención social emerge con la modernidad, la cual ha entrado en crisis y en especial su racionalidad fundamentada en el paradigma científico, de gobernabilidad, y de la

práctica social, donde lo sensible, tenía poco que decir, se plantea la necesidad del retorno a lo singular, a lo reticular de las prácticas del mundo cotidiano, ubicándose teóricamente como uno de los retos de la intervención social de cara a la complejidad de los problemas sociales.

El segundo, “La fenomenología social, horizonte de posibilidades para el trabajo social”, reflexiona en torno a cómo la fenomenología, permite a la intervención social, mirar la actitud natural del mundo de la vida, e interpretar las actitudes y acontecimientos humanos, permitiendo así ir más allá de la mirada exclusivamente institucional de la intervención social en el trabajo social.

El tercero, se reflexiona entorno a mirar la pedagogía crítica, como uno de los elementos importantes para pensarse la intervención social, en la perspectiva participativa, reflexiva y crítica con las comunidades.

El cuarto documento, “Elementos para pensar el trabajo profesional en los procesos de intervención en trabajo social como praxis”, reflexiona en torno al concepto de praxis como fundamento de la intervención social en el trabajo social, que permite una mirada crítica sobre la división socio técnica del trabajo.

El quinto documento, “Discapacidad, sexualidad e intervención social”, a partir de analizar la sexualidad de la personas con discapacidad, rescata dichas prácticas como un ejercicio de resistencia, e invita a pasar de los derechos a la implementación de estrategias de protección de los mismos.

El sexto documento, “Intervención social desde el trabajo social”, analiza diversas miradas sobre el concepto de intervención social en el trabajo social, dejando claro que el debate teórico del mismo debe ser abordado de manera abierta.

El séptimo, “La intervención social: tensiones teleológicas de las prácticas académicas en trabajo social”, realiza el análisis de la polisemia de las tensiones que genera la intervención social, en los escenarios de práctica, desde la perspectiva teórica del filósofo húngaro Georg Lukacs.

Es de destacar que el texto tiene la virtud de acercarse de manera crítica a las perspectivas teóricas del concepto de intervención social.

CAPÍTULO 1.

PERSPECTIVAS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL COTIDIANA

María Fernanda Gil Claros*

<https://orcid.org/0000-0001-7338-6782>

Introducción

Pensarse la intervención social pasa por comprenderlo dentro del debate de la modernidad, y su particular modo de constituir un orden social, que afincado en la racionalidad jurídica del consenso, edificó un tipo de institucionalidad, que supo dar la vuelta a lo sensible, y a las palabras y/o opiniones venidas del mundo cotidiano, el cual frente al laberinto de una voluntad consensuada de la

* Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia.

✉ maria.gil00@usc.edu.co - mafedarte@gmail.com

Cómo citar este capítulo

Gil Claros, M. F. (2020). Perspectivas de la Intervención Social cotidiana. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 15-23). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

ley, terminó edificando Estados naciones, que en el afán de mantenerse, tuvo como precio la cosificación de la vida y la instrumentalización institucional en beneficio de un modo de vivir productivista, y eficiente de los procesos sociales.

Por ello el presente capítulo busca profundizar el concepto de intervención social desde la crisis de la modernidad, planteando la necesidad de un retorno a constituir la intervención social desde el mundo cotidiano por considerar que en él acontece el saber hacer hacia la constitución de un tejido social, en relación con la reciprocidad y no con la exclusión.

En la mirada de lo cotidiano y la intervención social

Antes de entrar en la comprensión de la intervención social, en un presente atravesado por problemáticas sociales intensamente complejas e interconectadas globalmente, se hace imprescindible dar una mirada al emerger de dicho concepto.

La intervención social es un discurso que aparece en el contexto de la modernidad, la cual irrumpe con el objetivo categórico de emancipar a los hombres, a través de una razón que otorgaría bienestar para todos, y dignificar la condición humana. Es así como desde dicho objetivo se posan las miradas sobre la intervención social, que oscilan entre estudiar la crisis de la modernidad, restituyendo en la intervención social la deuda que ella no ha podido cumplir, este es el caso del trabajador social Alfredo Carballeda, y deconstruir la modernidad como proyecto fallido que debe superarse, y en donde quizás se somete al concepto mismo a su propia disolución, como es el caso del debate de las teorías decoloniales y el pensamiento latinoamericano.

Por tanto, siendo coherentes con el contexto histórico de su aparecimiento, como también con los retos que el presente le depara, se comprendería la intervención social como un discurso que, atravesado por las relaciones de poder, actúa como dispositivo para transitar los bordes sociales, uno de los cuales es la cuestión social, para realizar el ejercicio de retornar al centro normativo institucional, desde la captura de lo singular de los devenires sociales.

Como dispositivo, la intervención social se mueve en múltiples escenarios, haciéndose diversa, circulando de manera estratégica, pero conservando su intención, como bien lo comprendiera Foucault. Así, el dispositivo: “Es un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones

arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho” (Foucault, 1991, p. 128).

De esta manera, el proyecto de la modernidad entra en crisis a partir de la deconstrucción de tres paradigmas.

1. El paradigma de la gobernabilidad: el discurso de lo social en la modernidad está afincado en la base de la teoría contractualista, a partir del mito del estado de naturaleza y/o de la guerra de todos contra todos, o como lo expresa Hobbes (1989): “el hombre es un lobo para el hombre”, donde la peor pasión de su condición es el poder. Lo social se establece como aquel entramado institucional que opera a través de programas asistenciales, de seguridad social, o en el mejor de los casos como política social, desde los cuales la intervención se constituye en un “puente” entre la sociedad y el Estado, visto por unos algunas veces como “aparato” y/o la mayor institución de ordenamiento social y político, para otros, el que en última instancia evitaría o controlaría el acecho permanente de aquel estado de naturaleza.

Dicha gobernabilidad constituye un paradigma, donde lo social antecede evolutivamente al Estado, pero donde este es el garante y protector de los derechos, lo cual trajo un ejercicio instrumentalizador de la intervención social, reduciendo las prácticas sociales a ser “amortiguadoras” de las protestas sociales, a través de la implementación de la normatividad jurídica, donde la angustia de la miseria existe a la par con el crecimiento económico.

2. El paradigma científico: el conocimiento moderno instala la verdad desde los parámetros del paradigma cartesiano y newtiano, que se extiende a todo el campo social y humanístico. De un lado Descartes inventó el sujeto racional, analítico, con la famosa frase “pienso luego existo”, un sujeto que se caracteriza por tener la capacidad de descomponer, de fragmentar el todo en cada una de sus partes, para luego ser reconstituido en un orden desde una lógica de causa-efecto, desde un tiempo lineal, pero en especial haciendo de la mente cognitiva la gobernadora de los afectos y las pasiones, sometiendo éstos al sufrimiento

de la disciplina y el control. De otro lado Newton desarrolló las leyes generales del movimiento, que a través de la explicación matemática logra consolidar la idea de la naturaleza como una maquinaria, la cual conociendo las leyes que orientan su movimiento, se podría poner al servicio de los intereses humanos, concepción retomada por la lógica del crecimiento económico del capital.

Es entonces un paradigma mecanicista que hace de occidente una mente experimental, sometida al ensayo-error para desde ahí fundamentar una sola verdad: la ciencia, negándole a la naturaleza, vista como objeto de conocimiento, todo intento de ser un organismo vivo. Es desde esta lógica racional cimentada en la ciencia como totalidad, y de una gobernabilidad dada desde los acuerdos que se instituye el antropocentrismo sobre la naturaleza, el universo y la tierra, y es dicho antropocentrismo que en el presente se hace necesario de trascender

3. Las prácticas sociales: el proceso de desplazamiento campesino a las ciudades, dado por el imperativo categórico del capital, para hacer de la ciudad el polo de crecimiento económico, hizo de las prácticas sociales, un conjunto de actividades dirigidas a responder a las necesidades como carencias materiales, a mirar la falta como trasgresión a la norma, o como incapacidad de poder desarrollar las facultades, pero también el mirar los grados de disfuncionalidades de los individuos, familias, grupos, y comunidades que interrumpieran la normalidad del orden social. Es así como se impidió que las prácticas sociales, al ser reducidas a un instrumento para el manejo de la disfuncionalidad, que trajo consigo la lógica racional del “nuevo” orden, fueran vistas como acciones transformadoras, que dadas desde un conocimiento comprometido con la experiencia de vivir, le permitiera a una subjetividad preguntarse por la forma como se estaba viviendo, y atreverse a proponer formas diferentes de vivir, y esto por una sencilla razón: el sujeto moderno es un sujeto, sujetado al afuera, totalmente externalizado y dominado por las fuerzas de la eficiencia de la verdad científica.

Lo interesante de esta crisis moderna, no solo es que incumplió su promesa: procurar una razón que diera libertad, un Estado justo, sino que entregó a cambio un orden social antropocéntrico, en una carrera de producir crecimiento

económico, a costa del silenciamiento –por medio de la ciencia– del universo, la naturaleza y la tierra, pero también de individuos sometidos a una soledad profunda, de ciudadanos despojados de la emocionalidad, como bien lo dijera Norbert Elías (1990), para así hacer de la sociedad un entramado institucionalmente homogéneo y sometido a la lógica de lo jurídico estructurado desde teorías neopositivas y funcionalistas, que aún hoy crean sus propias resistencias para seguir viviendo. Como ejemplo de ello, lo institucional retorna a lo cotidiano para someterlo a través de los mass media y la tecnología contribuye a la banalización de la vida.

Es por ello que el legado de la modernidad, pero a la vez uno de los puntos nodales de su crisis, fue dejarnos una cabeza cognitivamente soberana e incapaz de mirar lo sensible, lo singular, es decir, de mirar la no-razón, separada del cuerpo, que como potencias agencien relaciones contrastivas para saber emerger la pasión como operadora de la diferencia. Estamos en el reto de hacer que mente y cuerpo, razón –pasión, sean un todo, operado desde la praxis social, donde el conocimiento se entretaja ontológicamente desde la experiencia, que al experienciarse lo haga desde lo posible, de tal modo que la razón se atreva a sentir la no-razón.

La no-razón es una forma de razonamiento que tiene características especiales: es el tipo de razonamiento que se usa en las artes, la música, la pintura, la escritura, el teatro, la arquitectura, la poesía, la novelas, etc...el del mito, el de la sensibilidad, el de la imaginación...Todas las actividades que se diferencian de la razón sin ser irracionales (Botero, 2006, p. 110).

Es por ello que la intervención social en el contexto de la modernidad, tiene que saber manejar una tensión, que le es consustancial: lo emancipatorio y lo punitivo, como bien lo plantea Carballeda:

De este modo, las diferentes modalidades de intervención en lo social surgen en el contexto de la modernidad marcadas por una contradicción que las tensionan hasta nuestros días: la promesa de la emancipación, ligada a prácticas y fundamentos que derivan en la sujeción y la coerción marcan sus orígenes y han generado hasta la actualidad una serie de discusiones y rupturas a veces explícitas y en otras oportunidades no dichas (Carballeda, 2010, p. 5).

Llegados hasta aquí la pregunta por hacerse es: ¿cómo posibilitar un ejercicio de la intervención social que agencie procesos de emancipación en las

prácticas sociales? Lo primero es comprender que la intervención social opera en el contexto de las instituciones, y dos, que se requiere un tipo de institucionalidad en diálogo con la diferencia, y a través del retorno a la vida cotidiana, que permita restituir el sentido ético de las epistemes desde la experiencia de constituir conocimientos, donde sus contenidos se crean en el proceso mismo de indagar en las subjetividades humanas, en las angustias de otorgarle un sentido a vivir de manera alegre y en el compromiso con el otro y los otros.

Es por ello que la diferencia se convierte en uno de los fundamentos epistémicos, en tanto ella es la singularidad que circula en las subjetividades, en la forma y manera como aquella interioridad siente el modo como se viven las condiciones humanas de vida, para atreverse a mirar lo posible. La diferencia entonces es la que se atreve a mirar la utopía, lo posible, agenciada desde los acontecimientos, como aquello que acontece en la subjetividad, haciendo de lo singular aquellos encuentros y desencuentros que, tras vivirlos, despiertan la conciencia de atreverse voluntariamente a trascender las condiciones humanas de vida.

¿Qué es un acontecimiento ideal? [...] Son puntos de retroceso de inflexión, etc.; collados, nudos, focos, centros; puntos de fusión, de condensación, de ebullición, puntos de lágrimas y de alegría, de enfermedad y de salud, de esperanza y de angustia, puntos llamados sensibles (Deleuze, 1989, p. 72).

Así la diferencia se da en la experiencia de lo que le acontece a la subjetividad, en la paradoja de la repetición y la diferencia, esto es lo inquietante, y por ello es que lo cotidiano se convierte es uno de los escenarios de la intervención social. Es retornar a lo cotidiano, no para ir en búsqueda del individuo, de la persona o de la identidad, de las definiciones, que distan de ser singulares: “La singularidad es esencialmente pre-individual, no personal, a-conceptual. Es completamente indiferente a lo individual y a lo colectivo, a lo personal y a lo impersonal, a lo particular y a lo general y a sus oposiciones” (Deleuze, 1989, p. 72). Es explorar en lo cotidiano la paradoja de lo que es, pero de aquello que está en emergencia, es ir al diálogo con la subjetividad para comprender al otro que sufre, pues en las relaciones sociales de afectar y ser afectado suceden, se viven situaciones, y al vivirlas se entra en el camino expedito de hacer rupturas.

Lo anterior no quiere decir que la intervención social haga la emancipación *per sé*, sino que es en el diálogo con la diferencia cuando es posible que ella entre a mirar a ese otro y otros sin los cuales lo social es una quimera.

De igual manera, al entrar dicho diálogo a comprender la diferencia y retornar a lo cotidiano, la institucionalidad, además de considerar lo instituido, reconoce lo instituyente, ya que es precisamente ahí donde acontece aquello que está en las subjetivaciones como relaciones de la inmanencia, para deconstruir lo instituido, siendo el caos mismo, la creación de la no-razón.

Lo *instituido* y lo *instituyente*. Lo primero nos indica los aspectos que han sido establecidos como representaciones de la realidad a la que los miembros de la sociedad se ciñen; es lo que une y ordena de manera incuestionable las diversas partes y elementos. Es lo inamovible y permanente y se encuentra en cada cultura, con sus particularidades y con sus estructuras.

Lo instituyente se presenta de manera menos evidente. La sociedad instituyente es la autodestrucción de la sociedad en tanto que instituida, es la autocreación de otra sociedad a manera de palimpsesto. En la aparente conservación de los modos y las formas, lo que permanece constantemente es la alteración de los mismos, es decir, se mantiene gracias a las transformaciones incesantes (Varela, 2007, p. 5).

Por consiguiente, retornar a lo cotidiano es hacer que la institucionalidad entre a conversar con los movimientos de lo instituyente, con las propuestas sociales, con la creación misma, para hacer de lo cotidiano un escenario estratégico, operado desde los aspectos epistémico, comunitario y pedagógico.

Se habla de restituir epistemes de saberes que se hacen caminando las propuestas sociales, donde el conocimiento ya no es un estándar conceptual previamente definido. La praxis subjetiva retomada conecta con la experiencia de las subjetividades que, al tomar las decisiones, hacen de la palabra una práctica de la coherencia para construir, como lo dijera Arend (2008), escenarios públicos donde la opinión es la expresión de una palabra comprometida con lo que se dice.

Y son estas epistemes que no desean ser saberes sometidos (Foucault, 2006) las que deconstruyen aquel paradigma moderno de la ciencia alejado de la experiencia, de lo sensible, de lo sintiente. Estas epistemes plantean una investigación que se ocupa de situaciones vitales y hacen de la teoría algo que se fundamente en el devenir de la exploración.

Es retornar a la comunidad —pero no vista como el espacio geográfico—, donde se comparten intereses comunes, conocimientos comunes, o en el

mejor de los casos culturas comunes, y en el lado opuesto, como comunidades de encierro que en las megaciudades se instalan como alternativas de seguridad a cambio de entregar la libertad (Bauman, 2003).

Son comunidades que le apuntan a lo posible haciéndose como forma de vivir y cuando la comunidad es una forma de vivir, no requiere ser homogénea porque es dinámica, no requiere ser ubicada porque se vive como signos vitales, no requiere ser capacitada porque sus reflexiones emergen de los temas acontecidos en las propias situaciones.

El retorno a la pedagogía, como acto del pensamiento viviente, o como lo dijera bellamente Orlando Fals Borda, el sentipensamiento, inquieta de manera crítica a la educación tanto dentro del aula como por fuera de ella. Una pedagogía que al pensarse el conocimiento hace de la palabra un acto ético.

Son estos tres aspectos, acompañados de la diferencia y del escenario de lo cotidiano, que requieren ser tejidos desde la ética. Con esto se quiere decir que la intervención social demanda como otro fundamento la ética, pero no una ética preocupada por la apuesta de normas morales, sino una ética que haga de la palabra una acción que rescate aquellas pasiones alegres, una ética que teja el futuro vislumbrado desde la fuerza del ahora de los acontecimientos en cuyas subjetividades se devalúa ese otro como una apuesta, como una propuesta social y política, que desde la fuerza de la voluntad sepa consolidar la comunidad desde la inmanencia que le da el hecho de ser una forma de vivir.

Finalmente, aquí emerge un aspecto inquietante en la intervención social y el trabajo social, que quizás el trabajo social tenga su singularidad en la esfera de reproducción de las relaciones sociales, en donde se ocuparía de la ideología, que el trabajo social opera en las subjetividades para acompañar a deconstruir aquello que la sociedad ha hecho de ellas. Es emprender éticamente acciones que asuman, como diría Foucault, el compromiso de dejarse de ser lo que se es con el coraje de hacerse cargo de posibles.

Referencias Bibliográficas

- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carballeda, A. (2005). *La intervención en lo Social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carballeda, A. (2010). La Intervención en lo Social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. En: *Trabajo Social UNAM*,6-1, pp. 46-59.
- Elías, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona, España: Península.
- Foucault, M. (1991). *La Voluntad de saber*. Madrid, España: La Piqueta.
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Madrid, España: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (2001). *Defender la Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Botero, D. (2006). *Discurso de la no-razón*. Bogotá, Colombia: Produmedios.
- Deleuze, G. (1989). *Lógica del sentido*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Hobbes, T. (1989). *Leviatán*. Madrid, España: Alianza
- Varela, M. (2007). *Lo instituyente. Algunas aproximaciones desde Castoriadis. Reflexiones Marginales*. Recuperado de <http://reflexionesmarginales.com/3.0/lo-instituyente-algunas-aproximaciones-desde-castoriadis/>

CAPÍTULO 2.

LA FENOMENOLOGÍA SOCIAL, HORIZONTE DE POSIBILIDADES PARA EL TRABAJO SOCIAL

*Uva Falla Ramírez**

<https://orcid.org/0000-0001-5620-1360>

Introducción

La intervención profesional, desde la mirada fenomenológica, se puede entender sucintamente como la dirección que emana del ego hacia el objeto intencional. Objeto que lleva implícito un horizonte de posibilidades expresado en operaciones humanas que han de manifestarse o no, de acuerdo con el plan de acción *pre-predicativo*; el cual ha sido constituido o pensado

* Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Bogotá, Colombia.

✉ ufalla@unicolmayor.edu.co

Cómo citar este capítulo

Falla Ramírez, U. (2020). La fenomenología social, horizonte de posibilidades para el Trabajo Social. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 25-38). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

en la mente misma del trabajador o trabajadora social, a partir de las experiencias previas que le dan la seguridad, (especialmente desde una postura ética-política) para pasar de la acción pensada, en tanto que acto reflexivo de atención, al acto ejecutado.

En principio, la intervención profesional de trabajo social se considera bajo la dinámica de la institución que corresponda, en coherencia con las pautas pensadas desde las políticas públicas nacionales y distritales. Desde luego, la historia y las características propias de las personas sujetos de intervención orientan el marco por el cual se definen o se encaminan a, pero también es necesario considerarse a sí mismo o a sí misma en ese análisis. Ya que el trabajador o la trabajadora social están existencialmente inmersos en aquella dinámica, replanteándose en una sociedad que se expresa desde lo cultural, lo económico, lo religioso, lo social, lo político, también desde lo ético e incluso de lo estético, etc. Con lo que la intervención profesional, de este modo, se constituye en el *mundo de la vida* en una actitud natural; tanto es así en ese sentido, que la *fenomenología social* permite comprender e interpretar a los seres humanos en esa actitud natural, en ese *ser-ahí* en el mundo como diría Heidegger, y comprendiendo una transformación desde los horizontes de posibilidad en una acción conjunta y compartida, como diría esta vez Hannah Arendt, dentro del espacio y el tiempo determinados por los seres que se sienten al mismo tiempo distintos, pero iguales.

Veamos ahora con más detalle lo que la perspectiva fenomenológica social puede llegar a decir sobre nuestras preocupaciones profesionales y disciplinares, pues desde las palabras del mismo Alfred Schütz² (1993).

El objetivo que estudiaremos es el ser humano que mira el mundo desde una actitud natural. Nacido en un mundo social, se encuentra con sus congéneres y da por sentada

² (1899-1959) Filósofo y sociólogo austriaco, cuya preocupación intelectual, giró en torno a la comprensión del sentido y de la ideación presente en las ciencias del espíritu. Por la guerra emigró a EEUU en 1939, trabajó en la escuela de investigación de social de Nueva York. en su trabajo compartió y retomó elementos de la teoría del pragmatismo de George H. Mead, quien también trabajó el análisis del significado de la interacción social. Pero su mayor énfasis lo puso en entender la acción social a partir de los planteamientos de su maestro Husserl y especialmente de Max Weber, al incorporar en los análisis de lo social el carácter dual de la sociedad, en los términos de *facticidad objetiva* y *significado subjetivo*.

la existencia de estos sin cuestionarla, así como da por sentada la existencia de los objetos naturales que encuentra (p. 128).

Luego, entender la intervención profesional desde esta mirada o enfoque de lente que gira sobre el existir y la vida, nos permite comprender que hay todo un sistema de significaciones de la acción social construidos por los sujetos sociales y que les motivan en su día a día. Pero ese significado se encuentra “en el estrato más profundo de la experiencia que es accesible a la reflexión, debe buscarse la fuente última de los fenómenos del significado (*Sinn*) y de la comprensión (*Verstehen*)” (Schütz, 1993, p. 19). Es decir, la intervención profesional del trabajo social, no sólo es producto de un acervo de conocimiento adquirido en los espacios de formación, ni unos determinantes socio-históricos, sino que en ella se ven representados los contextos de significación, las experiencias vividas y vivenciadas de las y los trabajadores sociales; asimismo, y no menos importante, las experiencias de los otros y otras que se construyen en esa relación profesional-vivencial. De esta manera, se da lugar a una intervención profesional que se configura entonces como un campo de expresión de vivencias. Esta perspectiva que, una vez problematizada, permitirá incorporarse desde los elementos teóricos-metodológicos, así como de los ético-políticos del quehacer profesional.

En síntesis, lo que acá se presenta corresponde a un ejercicio casi enunciativo de las incursiones reflexivas hacia la fenomenología social, en lo tocante a su método, su aplicación o extensión a la práctica de lo que podríamos llamar un Trabajo Social contemporáneo, desde esta perspectiva fundante y potencial del ser en el mundo para las Ciencias Sociales y Humanas.

Antecedentes y aproximaciones a la fenomenología social

Para entender los aportes de la fenomenología social al trabajo social, es necesario partir desde algunos de sus antecedentes en la obra Alfred Schütz. Aproximaciones que van a permitir entender los argumentos, a partir de los cuales se puede concebir la intervención profesional del trabajo social, como un acto proyectado que adquiere significado subjetivo en tanto está inscrita en la realidad del mundo de la vida cotidiana.

Empecemos por recordar que Schütz (1993), parte de una distinción hecha por Bergson en la que sostiene: “una cosa es vivir dentro de la corriente de conciencia y otra es hacerlo por fuera de ésta en el mundo espacio – temporal”

(p.75) Dicha distinción es importante porque establece que, por un lado, la realidad depende de la temporalidad interna de la conciencia; así como de su correlato con el mundo exterior y no de la acción en curso que se está viviendo. En la conciencia “*durée*” se da un permanente y continuo presente, que es un constante flujo de tiempo. Desde luego, en la fenomenología, el tiempo llega a adquirir una particularidad especial, pues el aquí y el ahora del tiempo vivido en el torrente de la conciencia, que es interior e inicia concomitantemente la búsqueda de los significados subjetivos. Pues, si la continuidad del tiempo de la conciencia “*durée*” al tiempo-espacial donde se da la reflexión, va a derivar precisamente en la profundidad de esa reflexión, y es porque “al ser una función del intelecto, pertenece esencialmente al mundo espacio-temporal de la vida cotidiana” (Schütz, 1993, p. 75). Cabe aquí señalar que, en el contexto o en el comprender fenomenológico, la reflexión hace alusión al acto de *poner en relieve* o de reproducir una vivencia, diferenciándola de las otras vivencias que se alojan en un estadio de la memoria que llamamos pasado, y sobre el cual se ejerce la predicación del significado.

Siguiendo, de otro lado, el curso de sus planeamientos, Schütz también recurre a Franz Brentano, quien a su vez fuera maestro de Husserl, fue el autor que incorporó el carácter intencional de todo el pensamiento y la forma en cómo conocemos. Según Brentano, cualquiera de nuestras experiencias, tales como aparecen en el flujo de nuestro pensamiento, se refieren necesariamente al objeto experimentado. De este modo, no existe el pensamiento, el temor, la fantasía o el recuerdo como tales; todo pensamiento lo es del objeto pensado, todo temor lo es del objeto temido y todo recuerdo lo es del objeto recordado. Para designar esta relación, Husserl acuñó el término técnico de “intencionalidad”. Ya que el carácter intencional de todas nuestras cogitaciones supone necesariamente una distinción tajante entre el acto de pensar, temer, recordar, etc., y los objetos a los cuales estos actos se refieren (Schütz, 2008).

Momento en el que se suma otro asunto particular, y es el hecho de que no hay una distinción entre el acto de pensar y el objeto de pensamiento. Los pensamientos fluyen permanentemente en el tiempo de la conciencia. Pero ¿cómo ocurre la captación de las vivencias si éstas cambian en cada momento? Schütz (1993) plantea en esa dirección que “es el recuerdo lo que aísla la vivencia de la corriente irreversible de la duración, y así se modifica la captación transformándola en rememoración” (p. 76).

No obstante, el sólo hecho de que se rememoren los actos del pensamiento, no permite establecer estos actos del pensamiento como preponderantes, relevantes o significativos. Motivo por el cual Schütz (1993) vuelve a Husserl y se apoya en él para plantear una distinción clave, pues una cosa es la rememoración y otra es la retención; “la retención hace sin duda posible que la mirada “*Blick*” ilumine el carácter duradero, fluyente y siempre cambiante de la vivencia, pero la retención no es la misma” (p. 79). Porque como el flujo de la conciencia es continuo e ininterrumpido (estableciendo o definiendo lo humano desde la finitud de la existencia o su muerte), al rememorar o recordar un acto, este deja de ser el mismo asunto rememorado; se replantea. En tanto que presente, el hoy no es el mismo presente del acto que estoy rememorando.

Pero al avanzar un poco más, al rememorar o evocar, ese ir hacia el pasado con una mirada reflexiva, va a adquirir conciencia del acto objeto de recuerdo. Se reconoce así la vivencia y adquiere cierta preeminencia, llega a ser diferenciada de las otras experiencias:

Al dirigir la atención fijándola en las vivencias y al aprehenderlas, adquieren un nuevo modo de ser. Llegan a diferenciarse... y este acto de diferenciación no es sino el acto de aprehensión, y la diferenciación no es nada distinto de ser aprehendido, ser el objeto de enfoque de atención (Schütz, 1993, p. 80).

En este momento las experiencias recordadas se convierten en vivencias objeto de atención:

En efecto, el Acto de atención –y esto es de fundamental importancia para el estudio del significado– presupone una vivencia transcurrida, que ya ha pasado, en una palabra, una vivencia que ya está en el pasado, independientemente de si la atención en cuestión es reflexiva o reproductiva (Schütz, 1993, p. 81).

Las experiencias que han sido vivenciadas son las que pueden llegar a adquirir sentido y significado. Lo equivalente a un Acto cumplido, bien sea como realmente completado en el pasado o como algo cuya forma futura completada se rememora: “En efecto, el significado es meramente una operación de intencionalidad que, no obstante, solo se vuelve visible a la mirada reflexiva” (Schütz, 1993, p. 82). En otros términos, la vivencia que adquiere significado es aquella que, no sólo ha pasado ya, sino sobre la cual se le enfoca como un acto reflexivo de atención.

Lo anterior, como un marco de interpretación va a suscitar un conjunto de problemas y procedimientos de carácter filosófico, desde los cuales, Schütz iría a apoyarse en los planteamientos de Bergson. Lo dicho, respecto al tiempo que transcurre en la corriente interna a partir de flujos continuos de la duración, así como en la perspectiva de Husserl referida a la constitución de la vivencia subjetiva y los actos intencionales. Desde luego, para esclarecer lo que Weber denominó “acción significativa” en su aspecto individual y social, resultaría de una importancia angular para la comprensión e interpretación del significado subjetivo, ya que son esenciales para llegar a fundamentar la fenomenología social en clave de la intervención profesional.

Pues bien, el significado subjetivo se encuentra en el estrato del fenómeno del significado, aquel que toma como punto de partida el acto cumplido o las vivencias terminadas que la acción en curso ha producido, y sobre la que se ha efectuado la reflexión. Esto es, que únicamente adquiere sentido aquello que ha sido vivido y sobre lo que se ha reflexionado; subrayando que sólo las vivencias pasadas pueden tener un significado. El objeto de la comprensión es la vivencia significativa, pues “el significado sólo puede entenderse en este caso como la mirada atenta dirigida no a una vivencia que transcurre, sino que ya ha pasado” (Schütz, 1993, p. 82). No está demás, anclar que, sobre la proyección del significado subjetivo, confluyen las experiencias que se forman en la conciencia individual de toda persona y que aportan a la situación inmediata en la que se desarrolla; en ella se hace presente el mundo social y cultural en que se vive; siempre en una actitud natural. “Es decir, que sólo las experiencias que sólo pueden ser recordadas más allá de su actualidad y que pueden ser cuestionadas en lo que respecta a su constitución, son subjetivamente provistas de sentido” (Schütz, 2003, p. 199). En consecuencia, se dirá por ahora que, la fenomenología social a grandes rasgos, aporta a la comprensión, a la manera de adentrarse en ese mundo de los sujetos para identificar el significado que le dan a sus actos desde una clara condición o relación intersubjetiva³.

³ La fenomenología social plantea que todo es un proyecto construido en la mente de las personas. En consecuencia, lo que se sostiene es un proyecto preconcebido, pre-predicativo y ello implica la diferenciación entre la acción, como un proyecto preconcebido en la mente y el acto de las personas; que es la acción ya completada en el mundo de la vida cotidiana. A esta última se denomina acto.

Aplicación de la fenomenología social al trabajo social

Ahora, es posible preguntarse sobre cómo entender estos elementos en el contexto de la intervención profesional. Para explorar posibles respuestas, se hace necesario mencionar que pueden ser muchas y distintas entre ellas; pero para efectos de este escrito sólo nos centraremos en uno de tantos aspectos. De modo, y no sin antes aclarar de antemano, las aproximaciones a la fenomenología no se reducen a su estadio teórico, también establece o despliega su propio método. Aspecto sobre el cual se va a configurar la propuesta al trabajo social en su ejercicio profesional.

El método se refiere a la *epoché* o reducción fenomenológica como forma de acceso al “ámbito puro de la conciencia”. Pues bien, en términos de Schütz (2008), resulta ser una radicalización del método cartesiano de duda filosófica. Nuestro autor indica que las cogitaciones “son esencial y necesariamente cogitaciones *de* algo; se refieren a objetos intencionales” (p. 116); la referencia “*de*” implica en la reducción trascendental de Husserl y en la exposición hecha por Schütz (2008), que la percepción de algo

[...] puede tener o no un equivalente en el mundo externo puesto entre paréntesis. Así, el mundo entero es conservado dentro de la esfera reducida, pero solo en la medida en que es el correlato intencional de la vida consciente, aunque con la radical modificación de que estos objetos intencionales ya no son las cosas del mundo externo tal y como existen y tal como son realmente, sino los fenómenos tal como se me aparecen (pp. 116-117).

De éste modo, el filósofo y sociólogo Alfred Schütz (2008), ha buscado señalar o interpelar una diferenciación entre, la percepción que se desarrolla en actitud natural ante el mundo, de aquella que se adelanta mediante la reducción fenomenológica. Movimiento último que deja como sustrato de su proceso, “un objeto intencional de mi percepción” (p. 116) Y de otro lado, se reconoce otra distinción inaplazable, pues “entre el acto de percibir y lo percibido, entre el *cogitare* y el *cogitatum*, o para emplear la terminología técnica de Husserl, entre la noesis⁴ y el noema” (p. 117). Va a derivarse que, en esta

⁴ Noesis se refiere al acto de pensamiento en el que se percibe una cosa del mundo de la vida; por ejemplo la casa, el árbol o la situación de pobreza tal como se piensa; en tanto el noema es la cosa

segunda forma distintiva, el autor dará cuenta de la existencia de “modificaciones del objeto intencional que obedecen a actividades de la mente y son, por lo tanto noéticas; y otras que se originan en el objeto intencional mismo y son por ende, noemáticas” (p. 117).

Es decir, que las personas, hombres y mujeres que viven en el mundo de la vida cotidiana, desde que nacen experimentan en su ser una serie de “objetos” que se fijan en la memoria y que son retenidas como experiencias. De esta manera, aporta a la comprensión de los fundamentos en que se sientan las bases de las ciencias sociales desde la fenomenología.

Si en verdad el método fenomenológico puede probar su legítimo derecho a fundamentar las ciencias culturales, y si de éste modo logra llevar a la luz un estilo de pensamiento específico de estas ciencias mediante un análisis de las actividades constitutivas de la subjetividad trascendental, ¿contribuiría de algún modo esa prueba a la solución de los problemas metodológicos de las ciencias concretas de los fenómenos culturales (el derecho, el mundo económico y social, el arte, la historia, etc.) , ya que todas éstas ciencias están relacionadas con esa esfera mundana que la fenomenología trascendental ha puesto entre paréntesis? ¿Puede esperarse alguna ayuda de la fenomenología para la solución de todas estas cuestiones? (Schütz, 2008, p. 129).

Las respuestas posibles a estos interrogantes y escenarios que abre, particularmente en el campo del trabajo social, se expresa de la siguiente manera: Toda experiencia, como ya se mencionó, es el correlato del objeto vivido que se fija en la memoria; es decir, la alegría, la frustración, las emociones, son traducidas en forma de actos que son intencionales. En otras palabras, la acción social que el trabajador o trabajadora social aborda en su día a día, se constituye en el correlato de las experiencias previas que las personas han vivido desde su nacimiento y que le son fijadas en su mente, son la expresión intencional o noemática:

La descripción concreta de las esferas de conciencia, tal como debe ser emprendida por una verdadera psicología descriptiva – agrego trabajo social, - dentro de la actitud natural, sigue siendo, sin embargo, la descripción de una esfera cerrada de las

misma tal como se presenta en el mundo de la vida. Entre ese acto de pensar la cosa y la cosa misma ocurre modificaciones propias del sujeto que piensa, que percibe y lo hacen según su propia experiencia de vida; éstas modificaciones son denominadas noemáticas.

intencionalidades. En otras palabras, exige no sólo una descripción concreta de las experiencias de la conciencia, como en la tradición de Locke, sino también, necesariamente, la descripción de los “objetos” conscientes (intencionales) “en su sentido objetivo” hallados en las experiencias internas activas. Pero tal verdadera *psicología de la intencionalidad* no es, según palabras de Husserl, nada más que una *fenomenología constitutiva de la actitud natural* (Schütz, 2008, p. 137).

Actitud natural, en la que viven las personas, donde se hace ineludible la voluntad de ser comprendida e interpretada por el trabajador o trabajadora social. La fenomenología social en esa dirección, en tanto gana un lugar en las “ciencias del espíritu”, no se interesa por encontrar explicaciones causales; su interés se orienta en la descripción de los hechos como son expresados o interpretados por los seres humanos. Y ese es justamente el interés del trabajo social, comprender e interpretar los actos y, desde allí, contribuir a que las personas entiendan su aquí y su ahora; básicamente estamos hablando de un marco hermenéutico en el que sea posible construir los ejes para su transformación, para encaminar sus posibles horizontes.

Entender la dimensión espacial y temporal del *lebenswelt*, el tipo y la tipicidad de la acción social, singularidad de las biografías individuales, el acervo de conocimiento, el origen y desarrollo de las primeras relaciones sociales. Así mismo, las nociones del acento de realidad y de estilo de la vivencia o de la cognición. Resultan ser categorías analizadas en los diversos ámbitos de sentido que las personas construyen en el mundo de la vida cotidiana. Luego, “la cuestión reside en que el significado que doy a las vivencias de otro no puede ser exactamente el mismo que el significado que les da el otro cuando procede a interpretarlas” (Schütz, 1993, p. 40); aspecto que es esencial en la incorporación intelectual y ético político en el fuero interno de los y las profesionales de las ciencias humanas y sociales.

Lo anterior nos lleva, finalmente, a encontrarnos con otro aspecto angular de los planteamientos de Schütz, y es el que se refiere a cómo se construyen las relaciones con los otros; las relaciones de alteridad. Lo que nos propone a ubicar a las personas en términos del:

- Mundo de los antepasados o predecesores – en la que tanto la persona como el propio trabajador o trabajadora social es un mero observador.
- Mundo de los contemporáneos, donde se establecen las relaciones de intersubjetividad, y con quienes se pueden construir relaciones que,

dado los propios intereses, se diferencian a los asociados (aliados en proyectos), de los congéneres (viven conmigo) y los meros contemporáneos (viven a través de mí en mi mundo presente). Entender la calidad de las relaciones construidas a lo largo de la vida con los contemporáneos y los congéneres, es importante porque su estudio permite describir la calidad de las relaciones sociales que se tejen a lo largo de la vida, configurando justamente las relaciones intersubjetivas. Así, se establecen las relaciones cara a cara; es lo que Schütz (1993), denominó la “orientación –ellos” “orientación –Tu” (p. 212).

- De ahí entender que, cuando dos personas se encuentran, una al alcance de la otra, se experimenta una relación directa de simultaneidad; en la que se configuran un cúmulo de experiencias en las que se ponen de presente dos torrentes de conciencia que se influyen a la vez. Desde luego:

Para que haya una relación cara a cara debe haber una orientación –tu, la cual se inicia desde el momento en que el otro es experimentado como persona, que es siempre particular, la orientación –tu puede ser recíproca o unilateral dependiendo si el otro me experimenta o no. En, caso de que me experimente la orientación-tu se convierte en una “relación-nosotros pura” [...] Llamaremos “relación nosotros pura” a la relación cara a cara en la cual los participantes están conscientes uno de otro y participan simpáticamente uno en la vida del otro, por más breve que sea esta relación (Schütz, 1993, p. 193).

A partir de lo bosquejado, es desde ahora plausible entender que en la intervención profesional toda acción social, que ejecuta o lleva una persona al mundo de la vida, es la expresión de una serie de experiencias previas provocadas por los antecesores, los contemporáneos, los asociados y, ulteriormente, tratadas por las instituciones presentes en el mundo que es social y cultural, serán experimentados por los sucesores; se establece de esta forma una serie de flujos de conciencia e influjos que han de ser interpretados y luego comprendidos.

Las experiencias de significado son entendidas para dicho efecto, como los motivos *para* y motivos *porque*, pero el motivo no es suficiente para entender o dar por comprendido el significado de su acción. “El actor debe ya conocer el significado al que apunta su acción antes de que pueda preguntarse el motivo de ésta” (Schütz, 1993, p. 59).

La comprensión motivacional se realiza sobre los actos cumplidos que pueden ser tanto de los contemporáneos como de los predecesores. No necesariamente se puede hacer un acto de observación sobre el acto que realice el otro en el mundo de la realidad directamente vivenciada; el objeto de la comprensión es el “acto cumplido, éste puede considerarse como algo realmente completado en el pasado o como algo cuya forma futura completada se entrevé en un momento dado. Puede considerárselo como motivo en función del origen o motivo en función del fin” (Schütz, 1993, p. 60).

La fenomenología social, como se ha venido desarrollando en el texto, se preocupa por comprender nuestras experiencias en el mundo de la vida. Históricamente, el trabajo social ha tenido entre sus intereses cognitivos alcanzar un conocimiento situado, a partir del sentido que le da a su actuar en lo cotidiano. La fenomenología social aporta de esta manera, fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos; proporcionando argumentos para comprender el mundo desde lo que le significa al actor(a) social con quien a diario tiene una relación profesional. Puesto que, en ese sentido:

Las ciencias sociales empíricas [agregó el trabajo social, como ciencia social empírica] hallarán su verdadero fundamento, no en la fenomenología trascendental, sino en la fenomenología constitutiva de la actitud natural. La destacada contribución de Husserl a las ciencias sociales no reside en su infructuoso intento de resolver el problema de la constitución de la intersubjetividad trascendental dentro de la esfera egológica reducida, ni en su noción no aclarada de -empatía- como fundamento de la comprensión ni por último de la interpretación de las comunidades y sociedades como subjetividades de un orden superior cuya naturaleza eidéticamente descriptiva. Reside, en cambio, en la riqueza de sus análisis acerca del problema del lebenswelt⁵ (Schütz, 2008, p. 150).

Los aportes pueden sintetizarse a partir de concebir los fundamentos epistemológicos, desde la teoría de la fenomenología social y según lo que se abordó en esta síntesis enunciativa, correspondería a la descripción del contexto total de la experiencia base para captar el significado subjetivo de la acción. De ello se deriva el método referido a los principios operativos, que lo guían en tanto se refiere a la interpretación y comprensión del fenómeno; situado desde los

⁵ Se refiere al mundo de la vida, a la realidad social que debe ser comprendida por las ciencias del espíritu o sociales.

motivos-para y motivos-porque. Lo metodológico que se refiere al conjunto de las estrategias se inscriben dentro del método y permiten hacerlo operativo.

El método fenomenológico se fundamenta a grandes rasgos en el análisis, la descripción e interpretación de los hechos, o el análisis crítico a las acciones sociales. La comprensión e interpretación es el método que aporta para la investigación social y la intervención profesional en trabajo social. En ese sentido, el método fenomenológico se basa en el análisis de la información que es obtenida por la experiencia vívida. Es, desde luego, un análisis contextualizado en el mundo de la vida que hombres y mujeres experimentan en su día a día. Entonces, lo que finalmente se hace preciso plantear es el aporte del método fenomenológico al trabajo social; en tanto es una ciencia empírica que se preocupa por describir y comprender lo social con miras a su transformación.

Para el trabajo social visto desde un proyecto de investigación como de intervención desde una perspectiva fenomenológica, considera que la realidad social es la expresión tangible de la vida intangible de los seres humanos. La acción social resultaría ser la expresión de un acto intencional que tiene la expresión de un significado subjetivo particular que debe y requiere ser comprendido.

Por ello, el énfasis recae en comprender a las personas en la medida en que lleguen a expresar y dar gestión al significado subjetivo, pues allí se encuentra la expresión del mundo social, cuyas acciones y sentimientos están en la base de todo. Comprender la acción social es alcanzar a interpretar los sentimientos y el estado de ánimo que las personas articulan mediante actitudes específicas según su ambiente social y cultural. En efecto, lograr las condiciones de posibilidad esgrimidas requiere entender el contexto total de la experiencia; donde efectivamente se ubican los motivos-porque y los motivos-para.

El contexto total de la experiencia se construye a lo largo de la vida gracias a las experiencias que se fundan en las relaciones con las predecesores, contemporáneos y asociados. Y como la acción social es un acto intencional, se percibe entonces a partir de la comprensión de los motivos-para y motivos-porque. En los primeros está presente la apuesta particular que, mujeres y hombres, ponen en la acción social según el significado subjetivo que construyen. Dentro de lo que despliegan los motivos-porque, se halla el mundo social y cultural que aquellas mujeres y hombres seleccionan, configurando así la estructura de

significatividad particular que tienen en cuenta en la acción social.

De esta manera, la fenomenología social como teoría y método, permite la comprensión del mundo de la vida a partir de la experiencia originaria, captando asimismo su esencia. Schütz (2003) al respecto proyecta:

La cuestión de cómo es posible la interpretación científica de la acción humana puede ser resuelta únicamente si antes se dilucida de manera adecuada cómo puede el hombre, -agrego la mujer- en la actitud natural de la vida cotidiana y el sentido común, comprender la acción del otro (p. 32).

La comprensión e interpretación ha resultado ser el método que permite llegar al sentido de la acción a la que apuntan hombres y mujeres en la vida cotidiana, emplazada como una unidad de acción, y no como un fragmento de esa acción. Es decir, que se interpreta la acción como un proyecto preconcebido, como un proyecto construido en el torrente de la consciencia en el que está presente el contexto total de la experiencia. Finalmente, todo acto es una acción previamente ejecutada en la mente de las personas; eso hace que el sujeto sea consciente o tenga en su mente la imagen construida de lo que va a hacer.

En síntesis, la époje, o suspensión del juicio, es un recurso metodológico que permite poner entre paréntesis las vivencias pasadas, observándolas en el torrente de la conciencia para captar allí el significado subjetivo. De esta manera se captan no experiencias significativas sino vivencias que, por el hecho de ser reflexionadas, rememoradas son significativas.

En el plano de lo técnico operativo, el recurso por excelencia sigue siendo la entrevista. Pero aquella que ha de trazar su fuero en los terrenos de la fenomenología social, ha de concebir las cuestiones de los sujetos implicados, más allá de lo que se conoce, como un ejercicio de profundidad y reflexión. En esa dirección, la entrevista fenomenológica descansa en la idea de complejizar y distinguir en la persona, ese momento en que se fija como «acto de atención» sobre el cual ejerce la mirada reflexiva y que la capta, encontrando allí el significado subjetivo de la acción. Como consecuencia, se logra en tanto, es un ejercicio para lograr poner entre paréntesis las otras vivencias que no le son significativas y así reconocer las atribuciones que resuman de los hechos, y que configuran el mundo social y cultural donde están presentes las estructuras del mundo de la vida.

Finalmente, y a modo de conclusión, para el trabajo social se hace imperativo reconocer todos aquellos principios que resultan ser recursos dinámicos y coherentes que permitan entender los procesos de acción de las personas con quienes se establece la relación profesional; y de igual manera, que sean entendidos y comprendidos particularmente por ellos mismos. Esto favorece desde ya la intervención profesional, puesto que de ello depende el éxito del trabajo que se pueda desarrollar con grupos, familias y comunidades.

La comprensión de los significados subjetivos se establece en la estructura del mundo social, como una estructura de significados intencionales e inteligibles; lo que demuestra la relación sinérgica entre las estructuras del mundo de la vida y la dinámica de la subjetivación presente en la vida de los seres humanos.

Referencias Bibliográficas

- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona, España: Paidós editores.
- Schütz, A. (2003). *Estudios sobre la teoría social*. Trad. Míguez. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu
- Schütz, A. (2008). *El problema de la realidad social: escritos I*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores.
- Schütz, A. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología Comprensiva*. D. F., México: FCE.

CAPÍTULO 3.

LA PEDAGOGÍA CRÍTICA COMO ELEMENTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

*Luis Carlos Granja Escobar**

<https://orcid.org/0000-0002-1546-1542>

*María Constanza Cano Quintero***

<https://orcid.org/0000-0002-9245-2308>

* Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia.
✉ luis.granja00@usc.edu.co

** Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia.
✉ mariacanoq@usc.edu.co

Cómo citar este capítulo

Granja Escobar, L. C. y Cano Quintero, M. C. (2020). La pedagogía crítica como elemento de la Intervención Social. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 39-45). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Introducción

El presente capítulo, tiene como finalidad, desarrollar algunos conceptos importantes para comprender en qué consiste la pedagogía crítica, sus posturas políticas y su relación con la intervención social, desde la perspectiva de construir con los participantes de una comunidad, una actitud reflexiva y crítica de la realidad. En consecuencia, se abordan algunas reflexiones de teóricos que contribuyen al debate sobre la intervención social.

Se espera que el presente texto se convierta para el lector en un punto de partida para cuestionar y pensarse formas pertinentes y adecuadas, cuando se pretende con las comunidades, construir un conocimiento compartido, diferente, mediante una postura crítica, coeducativa, que conlleve a escenarios de cambio viables para una nueva realidad social justa, equitativa y con mejor calidad de vida.

Sobre el tema

La formación desde una pedagogía crítica no solo es pertinente para superar los problemas organizativos, sino también adecuada a las demandas que exige la sociedad actual, en consonancia con lo anterior, desde la intervención social se hace necesario considerar un ciudadano activo en la vida política, consciente de su realidad y autogestionario en la medida que busca soluciones a las problemáticas sociales, algunas de ellas, realizando demandas hacia el Estado, pero también un ciudadano que fortalece sus lazos con la comunidad para lograr los fines y objetivos para la solución de dichas problemáticas cotidianas. En el marco de lo anterior, se hace importante ampliar el tema de la pedagogía crítica y el fortalecimiento y/o empoderamiento comunitario.

Siendo así, la práctica educativa es ante todo una práctica social y cultural, dado a la tradición crítica de la pedagogía que la sustenta. Para la pedagogía crítica, la interculturalidad no se concibe como una disciplina, más bien como el modo en que se puede promover y construir conocimiento sobre las políticas de género, de raza, de clase, que en cada contexto son formuladas. “La pedagogía se convierte así en una plataforma desde donde se actúa creando o produciendo cultura” (García & Sáez, 1998, p. 23).

La aportación de la pedagogía crítica al desarrollo de la intervención social y de los estudios culturales, está en que permite evidenciar la conformación y

construcción de las identidades sociales, en este sentido, el objeto de estudio de la pedagogía “es la relación entre las diversas formas de participación social, y las estrategias sociales que a menudo las posibilitan” (Giroux, 1993, p. 15).

Desde otra perspectiva, la pedagogía crítica es aquella que se fundamenta en el reconocimiento y en el respeto del otro como ser humano, el cual no puede ni debe ser objeto de masificación y no admite su alienación en formas organizativas (Cendales, Mejía y Muñoz, 2013). Es un elemento central para la construcción de una ciudadanía participativa, desde esta perspectiva la educación se hace necesaria para cualquier proceso que busque una transformación social a través de la intervención social. La educación a la cual se hace alusión es aquella que surge de un espacio abierto, no escolar, ni institucionalizado, se puede definir como una educación social, es decir, la que “se hace a lo largo de la vida (...) preocupándose sobre todo del desenvolvimiento personal y convivencial de los individuos y de los grupos” (Ortega, 1999, p. 18). De tal forma, habrá de considerarse la educación social como promotora de “una sociedad que eduque y una educación que socialice, además de ayudar educando a prevenir, compensar y reducir la dificultad, la exclusión o el conflicto social de los grupos y sus individuos (...), una educación que socialice e integre” (Ortega, 1999, p. 19).

En consonancia con lo anterior, aprender implica estar incluido y participar en la creación de los procesos sociales, culturales; procesos que conlleven a un cambio en la calidad del compromiso, de la participación como ciudadanos y pertenecientes a colectividades, del respeto al pensamiento ajeno, de sentimientos de solidaridad.

La pedagogía crítica es, por esencia, una pedagogía social de liberación, en la forma como Paulo Freire la ha profesado, en tanto lo que busca es la emancipación de los sujetos que están en condición de opresión por una cultura hegemónica que se manifiesta en diferentes escenarios (económico, social, cultural, etc). Para que tal liberación exista es necesario el despertar de la conciencia del oprimido, refiriéndose a dicha liberación, Freire menciona que no llegará por causalidad, “sino por la praxis de su búsqueda; por el conocimiento y reconocimiento de la necesidad de luchar por ella” (Freire, 2005, p. 42). Esta clase de pedagogía implica ser elaborada con la participación del otro, es decir, con él y no para él, situando la causas de la opresión, como el objeto de reflexión, estudio y aprendizaje pedagógico.

Tal condición de participación colectiva, se constituye en una de las ventajas, pero a su vez elemento esencial de la reflexión colectiva, la cual rebasan el campo investigativo y pasan a otros, como el de la educación no formal, cuando ésta se hace de manera participativa y se convierte en pedagogía política inmediata (Fals Borda, 1985).

Por su parte Giroux (1997), menciona que “la educación transformadora solamente es posible en la medida que permita que tanto los deseos, los valores, el conocimiento en su construcción y organización, versa sobre la producción de significado como parte fundamental del mismo proceso transformador” (Giroux, 1997, p. 190). En otras palabras, no puede haber posibilidad de cambio sin partir de una crítica y significación del conocimiento del cual se parte y al cual se pretende llegar, lo cual configuraría el estado de conciencia sobre la realidad.

La educación que en este caso puede denominarse como popular y la pedagogía crítica, se dimensiona como caminos para transformar y transformarse, lo cual no significa un cambio solo de percepción de la realidad, significa ver la realidad como producto de un proceso histórico-cultural, creada por seres humanos y por lo tanto susceptible de transformarse por ellos mismos (Freire, 1979).

Desde la pedagogía crítica y de la educación popular, se contribuye a la construcción de una ciudadanía, en tanto que sus principios ontológicos parten de comprender e incidir en las realidades para transformarlas, lo cual implica la “formación” de un ciudadano crítico y con posturas políticas sobre hacia dónde deben desarrollarse las acciones para mejorar colectivamente. Aspectos que están en el trasfondo de toda intervención social.

Para María de Jesús Vitón (2006), “desde esta perspectiva, la educación para la vida, desde la vida para generar más vida, puede encontrar en el paradigma de la diversidad cultural, razones y relaciones sustantivas para ejercer y reflexionar el quehacer pedagógico” (Vitón, 2006, p. 57). Sitúa el debate de los nuevos escenarios de la cotidianidad en el hecho educativo, en la formación para la vida, aquella definida anteriormente como una educación abierta.

En el hecho educativo, emergen nuevos colectivos y nuevas demandas. Colectivos, que piden participar con dignidad, sujetos que demandan “construir un mundo donde quepamos todos” no sólo desde su condición individual y adscripción ciudadana, sino también desde la mediación socio-cultural con su universo simbólico, valores,

modelos organizativos y expresiones propias. El reclamo implica ampliar, movilizar mentes, escenarios. Se atisba y se va formulando un nuevo modelo relacional, que exige crear nuevas estructuras. En la novedad está el reto de poder articular el hecho multicultural y generar pluralidad atravesada por principios equitativos. Principios que garanticen la participación en igualdad como derecho para vivir las diferencias, y hacer con ellas riqueza y enriquecimiento colectivo y personal (Vitón, 2006, p. 57).

Así las cosas, la intervención social, adquiere el sentido de promover un tipo de práctica que permita la reconstrucción de la experiencia y el conocimiento a través de procesos en donde las personas implicadas adquieran el convencimiento de que, más que instruirse de forma convencional, trabajan, antes que todo, por mejorar las posibilidades de convivencia y de justicia social.

Todo lo anterior nos invita a pensar que es posible la intervención social en unísono con el fortalecimiento y/o empoderamiento comunitario desde las diferencias y asumiéndola como un proceso pedagógico. Es por ello que también se la ha asociado con la Educación Popular y ha permitido el desarrollo de la Investigación, Acción, Participativa, como método de empoderar a las comunidades excluidas a partir del uso del conocimiento por parte de los sectores más pobres y oprimidos (Sandoval Casilimas, 1996, p. 62).

El empoderamiento implica la relación poder-conocimiento, que se expresa en experiencias pluralistas y conducen a un tipo de democracia más participativa, directa o autogestionaria que la observada y desarrollada en el sistema democrático representativo. Una democracia participativa en donde no existen dogmas, ni situaciones de manipulación por parte de las instituciones del Estado. En tal razón, se define el poder popular como la posibilidad y capacidad de los grupos marginados del desarrollo social, económico y cultural, explotados hoy por sistemas socioeconómicos, de asumir una actitud deliberada, actuando, en consecuencia, en los ámbitos de la política, articulando y sistematizando conocimiento (el propio y el externo), “de tal manera que puedan asumir un papel protagónico en el avance de la sociedad y en la defensa de sus propios intereses de clase y de grupo” (Fals Borda, 1985, p. 60). Sin embargo, ello enlaza una serie de presupuestos que deben ser garantizados desde las organizaciones sociales y/o comunitarias.

Empecemos por mencionar que los términos fortalecimiento y empoderamiento comunitario, aunque surgen en momentos diferentes y etimológicamente guardan significados disímiles, tienen mucho en común.

El término fortalecimiento tiene diversas formas de entenderse según el contexto y las prácticas que se entretienen. No obstante, en Latinoamérica, su praxis se ha entendido especialmente desde el aspecto colectivo, en el poder centrado en la comunidad, desde la base organizada para fomentar el desarrollo y la construcción de una nueva realidad con la participación de todos y todas las personas implicadas. Siendo así, el sujeto perteneciente a la comunidad, es una persona activa, que entiende la necesidad de trabajar con otras personas para el mejoramiento mutuo (Montero, 2003, p. 70).

En el marco de lo anterior, Maritza Montero (2003) va a definir el fortalecimiento comunitario como el proceso en que los miembros de una comunidad, grupo o asociación, “desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismo” (Montero, 2003, p. 72).

De otro lado, etimológicamente el concepto de empoderamiento hacía referencia a permitir, capacitar, autorizar, o dar poder sobre algo o alguien, o para hacer algo. En pocas palabras, a la delegación del poder, así se consideraba desde la definición del Diccionario de Oxford. Ahora su definición considera empoderar como “*to enable*”: permitir a uno hacer algo, o capacitar a uno para hacer algo. Conceptualmente, se refiere al proceso o mecanismo a través del cual personas, organizaciones o comunidades adquieren control o dominio sobre asuntos o temas de interés que le son propios -Sánchez, 1996, citado por Margarita Canal- (Canal Acero, Gutiérrez, Trujillo & Wills, 2007, p. 26).

En consonancia con lo anterior, Margarita Canal (2007), desde el contexto de una estrategia de intervención social, menciona que es posible definir el empoderamiento:

(...) como el proceso selectivo, consciente e intencionado que tiene como objetivo igualar oportunidades entre los actores sociales. Es selectivo ya que el criterio central es el de identificar y contribuir con la transformación de sectores sociales excluidos. Su transformación hace más equilibradas las relaciones de poder y quienes han sido excluidos tienen posibilidades de ser actores de su propio desarrollo (Canal, 2007, p. 26).

A manera de conclusión, se puede mencionar que toda intervención social debe tomarse como un acto educativo que permite el empoderamiento de las personas que participan en el desarrollo de la misma, en tanto que los participantes adquieren un conocimiento creciente de su realidad social y de las formas posibles de solucionar los problemas objetos de análisis en la mencionada intervención. De allí que se sitúe la pedagogía crítica como un elemento que debe estar presente para la generación de una comunidad reflexiva y crítica de la realidad.

Referencias Bibliográficas

- García, A. y Sáez Carrera, J. (1998). *Del racismo a la interculturalidad. Competencia de la educación*. Madrid, España: Narcea.
- Giroux, H. (1993). *Disturbing the peace: Writhing in the Cultural Studies Classroom*. Pensilvania, Estados Unidos: Mimeografiado.
- Giroux, H. (1997). *Cruzando límites: trabajadores culturales y políticas educativas*, Paidós, Barcelona.
- Canal Acero, M.; Gutiérrez, R.; Trujillo, D. & Wills, E. (2007). Incidencia en el empoderamiento a comunidades atendidas por las organizaciones de desarrollo y paz en Colombia. En: *Perspectiva*, Vol. 5. No.1: pp. 25-62.
- Cendales, L.; Mejía, M. y Muñoz, J. (2013). *Entretejidos de la educación popular en Colombia*. Bogotá, Colombia: Desde Abajo.
- Ortega, J. E. (1999). *Educación social especializada*. Barcelona, España: Ariel.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. D. F., México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1979). *Educação e mudança*. Sao Paulo, Brasil: Paz e Terra.
- Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Bogotá, Colombia: Siglo XXI.
- Vitón, M. J. (2006). Dar sentido a las razones educativas desde el fenómeno intercultural. En: *Revista Tendencias Pedagógicas* N° 11: pp. 55-77.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

CAPÍTULO 4.

ELEMENTOS PARA PENSAR EL TRABAJO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL COMO PRAXIS

*Juan Pablo Sierra-Tapiro**

<https://orcid.org/0000-0002-0536-4319>

Introducción

Existen en Trabajo Social diversos abordajes sobre la intervención profesional, lo que presentaremos a continuación son algunos elementos para pensar el trabajo profesional en los procesos de intervención en Trabajo

* Universidad Santiago de Cali

Cali, Colombia.

✉ juan.sierra02@usc.edu.co

Cómo citar este capítulo

Sierra-Tapiro, J. P. (2020). Elementos para pensar el trabajo profesional en los procesos de intervención en Trabajo Social como praxis. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 47-55). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Social como praxis, retomando la herencia teórico-metodológica y política inspirada en Marx.

Esto implica asumir que la profesión, Trabajo Social, es una especialización en la división socio-técnica del trabajo, lo que conlleva a entender la práctica profesional como proceso de trabajo, y por tanto como una praxis, es decir, como un proceso donde necesariamente se desarrolla la unidad entre teoría y práctica, en términos de la necesidad de la apropiación teórica del movimiento de la realidad, para la proyección teleológica del qué hacer en los procesos de intervención sobre dicha realidad social, para contribuir a su reproducción o transformación.

Con este aporte esperamos retomar algunas reflexiones que iniciaron en el proceso de Reconceptualización, y que es necesario superar, en el sentido de romper con sus límites y contradicciones pero también dar continuidad e ir más allá, profundizando en el análisis del Trabajo Social, y del trabajo profesional, desde una perspectiva que en países como Colombia prácticamente fue enterrada en la pos-Reconceptualización, y que es plenamente vigente para el análisis de la realidad y de la profesión.

Práctica profesional como trabajo.

El Trabajo Social surge como una profesión en la división socio-técnica del trabajo, en la fase monopolista/imperialista del desarrollo capitalista entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, cuando el Estado interviene con las políticas sociales (en una visión fragmentada de la realidad), asumiendo la posibilidad (y necesidad) de reformas dentro del orden social establecido (Netto, 1997).

Esta profesión, surge particularmente para la ejecución de dichas políticas, y es a partir de ahí que tiene una legitimidad y legalidad social, primero desde las demandas del Estado, pero posteriormente también desde las demandas de los trabajadores, lo que posibilita desvelar los intereses contradictorios en los que se encuentra el profesional.

Sobre esta base teórica sería necesario, a partir de entender cómo se desarrolló el capitalismo monopolista en Colombia -país de la periferia del capital, con un desarrollo desigual, combinado y dependiente-, analizar las mediaciones de las manifestaciones de la “cuestión social” y el desarrollo de políticas

sociales, para analizar el surgimiento y consolidación del Trabajo Social, diferenciándolo como profesión de la filantropía organizada (y mucho más de otras “formas de ayudas anteriores”), donde se configura un mercado de trabajo particular, por lo cual las/os profesionales en Trabajo Social se inscriben en relaciones asalariadas (lo que implica la venta de su fuerza de trabajo), para cumplir funciones que van más allá de sus voluntades, por lo que su intervención en realidad está definida y orientada institucionalmente.

Entender la práctica profesional como trabajo (Iamamoto, 2003), nos posibilita reconocer que somos como profesionales parte del trabajador colectivo, por tanto, que existe una especialización que brinda la base social que sustenta nuestra profesión. Además, nos implica reconocer la participación en los procesos de trabajo, que se organizan según exigencias económicas, sociales y políticas propias de la reproducción del modo de producción capitalista, pero que, como ya hemos destacado, son atravesadas por contradicciones en las relaciones sociales. Este elemento fundacional y universal, claramente se presenta de manera particular según los contextos regionales e institucionales.

Sintetizando los elementos que consideramos claves del análisis propuesto por Iamamoto, entendemos que asumir la práctica profesional como trabajo, nos posibilita reconocernos como trabajadores/as asalariados, que dependemos de la venta efectiva de nuestra fuerza de trabajo para reproducir nuestra vida. También nos implica reconocer y entender que para nuestro ejercicio profesional no tenemos los medios y condiciones de trabajo, los cuales son brindados por las instituciones, entidades u otros donde nos vinculamos laboralmente, pero que también están delimitados por las políticas sociales, que a su vez son producto de la correlación de fuerzas en las luchas sociales y de clases.

En este sentido, es clave pensar los procesos de intervención profesional como síntesis de múltiples determinaciones, necesidades e intereses, implicados en una correlación de fuerzas entre quien interviene (instituciones del Estado, privadas, otras), la población sujeto de intervención, pero también, por supuesto, donde se coloca en situación al profesional que hace parte de dicho proceso, el cual según la comprensión que tenga del mismo, tendrá mayores elementos, o no, de autonomía relativa para su trabajo. Es aquí donde nos parece importante explicitar cómo entendemos la praxis.

Praxis. Unidad dialéctica teórico-práctica.

Retomando a Sánchez Vázquez (2007), entendemos que la teoría y la práctica son una unidad dialéctica, es decir, que es una unidad contradictoria dada la autonomía de cada cual y la dependencia de la una con la otra, por lo tanto no pueden entenderse de manera aislada e independiente.

La práctica es el fundamento de la teoría, pero a su vez la práctica es transformada a partir de la teoría. Es decir, la práctica tiene su racionalidad (lo cual es objetivo, es su carácter autónomo), más sin su comprensión dicha racionalidad permanece oculta, por ende la teoría permite desvelarla (dependencia de la teoría a la práctica), pero a su vez, la teoría al captar las tendencias de la práctica puede proyectar una nueva práctica, realiza una anticipación ideal (autonomía de la teoría), la cual puede materializarse –total o parcialmente–, para que haya una nueva práctica es necesaria su proyección teórica (dependencia de la práctica a la teoría).

Este proceso dialéctico, de la relación teoría-práctica, es lo que se conoce como *praxis*, así, en la *praxis* la teoría transforma la consciencia y la práctica lo real-material.

La concepción marxiana⁶ de la *praxis*, de la cual parte Sánchez Vázquez, es una superación dialéctica del materialismo tradicional y del idealismo; para este autor es necesario recuperar el verdadero sentido de la *praxis*, perdido en las deformaciones hegelianizantes o mecanicistas, cientificistas o neopositivistas del marxismo, es decir, su contenido como actividad real, objetiva, material del individuo social, que sólo es tal como ser social práctico, por lo tanto la *praxis* no se limita a una concepción epistemológica, sino que atraviesa al género humano y lo determina en su totalidad, es a partir de la *praxis* que se crea el mundo humano-social, teniendo como fundamento la *praxis* productiva, el trabajo.

La aprehensión teórica de la realidad, exige superar el punto de vista común mistificador, el denominado *senso común*, la inmediatez del *mundo práctico*

⁶ Retomando a Netto (2003a) se entiende como marxiana la obra del propio Marx, diferente de marxista, que hace referencia a la tradición de quienes han sido herederos de su obra y donde se presentan una gran diversidad.

(entendido aquí como práctico-utilitario, cuyo uso común es referido a “hombre práctico”, “resultados prácticos”, “profesión muy práctica”, etc.), *reino de las necesidades inmediatas* y de los actos para satisfacerlas; sin una comprensión objetiva, científica, de la praxis, de la realidad social, no es posible una praxis creadora, transformadora.

Para Sánchez Vázquez el individuo social *común y corriente*, como ser social histórico, vive una cotidianidad condicionada histórica y socialmente, y la consciencia que se tiene de la realidad es también condicionada, reproduce de manera ingenua y espontánea la ideología dominante, lo cual conlleva a una praxis irreflexiva y repetitiva, desvalorizando al ser social como productor, reproductor y transformador de su propia realidad.

Desde esta perspectiva, el arte, la política, la teoría, son imprácticos, y la práctica (en su sentido *práctico-utilitario*) es autosuficiente, no exige más apoyo y fundamento, la propia práctica proporciona las soluciones para sus exigencias, *la práctica habla por sí misma*, con esto se lleva a una distinción dicotómica, separación total de la práctica y la teoría, lo cual como ya se ha expresado, imposibilita la aprehensión de la realidad y su posible transformación consciente.

Pero que las/os individuos sociales no sean conscientes de su historicidad, por lo tanto que han sido determinados en su cotidianidad, y que a su vez son parte de la historia no sólo como reproductores sino como productores de la realidad, no elimina esta condición, simplemente garantiza las condiciones subjetivas (en términos de la práctica del ser social) para la manutención del orden social establecido, y ésta es una prueba que la consciencia de la praxis no es un producto inmanente del ser social, sino que es un proceso histórico de conscientización donde se capta el contenido de la praxis en su totalidad, como praxis histórica y social, en sus diversas formas específicas y particulares (Sánchez Vázquez, 2007).

En cualquier actividad de las/os individuos sociales (o de grupos sociales), éste modifica, transforma, una *materia prima dada*⁷, y esto lo hace a partir de

⁷ Sánchez Vázquez señala que los objetos que se pueden transformar son: o dados por la naturaleza, o productos de una praxis anterior donde se transformó una materia de la naturaleza, o el propio humano, sea como individuo o como todo social; al haber diferentes *materias primas* las *formas de praxis* también son diversas: praxis productiva (proceso

una proyección inicial, un fin ideal que antecede la acción, pero el resultado es siempre diferente a esa proyección, dados los límites del mismo objeto o de los medios con los cuales se realiza la actividad. Esa posibilidad de anticipar el resultado, de proyectar lo que se quiere, de determinar los fines a que se apunta, es una de las diferencias fundacionales del ser social con respecto de los otros animales, esto es la teleología.

Sin embargo, la historia humana es el proceso de cruzamiento de las actividades en general del ser social, donde cada individuo realiza sus actividades sin una consciencia de que está produciendo la historia, la cual pasará a determinar a los mismos individuos, y al ser social como un todo, esto es la causalidad.

Esta actividad teleológica está en unidad indisoluble con una actividad cognoscitiva. Para proyectar lo que se quiere hacer, es necesario conocer sobre lo que se está actuando, ambas actividades, el conocer y el proyectar, son desarrolladas en el intelecto como proceso teórico, por lo tanto no son praxis en sí, ya que no son actividades materiales; pero sin éstas la praxis no es posible, la praxis implica transformación material, por lo tanto son necesarias las mediaciones para que la teoría se realice, y su objeto de transformación material se hace independiente del sujeto transformador.

La praxis en su totalidad tiene como modelo la praxis productiva, el trabajo, ya que fue a partir del necesario intercambio del ser social con la naturaleza, mediado por instrumentos y de necesarias relaciones entre los individuos sociales, para la satisfacción de las necesidades vitales de vida, que el ser social desarrolló además de la teleología las demás características que lo particularizan con respecto al resto de animales.

Nos referimos aquí, retomando una síntesis de Braz y Netto (2010)⁸, a la capacidad de objetivarse material e idealmente, comunicarse por el lenguaje articulado, tratar sus actividades y así mismo de modo reflexivo, consciente y autoconsciente, escoger entre alternativas concretas (base para el ejercicio de la libertad), universalizarse y sociabilizarse.

de trabajo, como praxis fundamental donde el hombre además de producir objetos para la satisfacción de sus necesidades, se produce, se forma y se transforma a sí mismo), praxis artística, experimental, y/o política.

⁸ Quienes a su vez están retomando el análisis de la ontología del Ser Social de Lukács.

En este sentido el proceso de trabajo es fundacional e ineliminable del ser social, sin embargo, el ser social no se agota en el proceso de trabajo, a partir de ahí se desarrolla y potencializa desde una gran diversidad de expresiones de la praxis, sea desde el arte, la ciencia, la política, entre otros. Ésta es la base sobre la que se sustenta pensar la práctica profesional como trabajo, y por tanto el trabajo profesional como praxis.

El fundamento de la praxis en los procesos de intervención profesional.

Si el trabajo profesional es también una praxis, entonces cuál sería nuestra *materia prima* y *medios de trabajo*, cuál sería nuestra finalidad (en términos de la proyección teleológica) en los procesos de intervención.

Podemos entender la *materia prima*, es decir, el objeto de trabajo, como las diversas manifestaciones de la “cuestión social”⁹, entendiéndolo que no sólo el Trabajo Social interviene en las mismas, ni lo hace de manera aislada; de igual manera es importante entender que dichas manifestaciones toman formas particulares que deben ser aprehendidas para el trabajo profesional.

Lo anterior conlleva, como en toda praxis, a la necesidad de la comprensión teórica de la realidad social en la que se desarrolla el trabajo profesional, por eso la necesidad de repensar los fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social a partir de la reflexión realizada de la unidad dialéctica teórico-práctica.

Será a partir de entender las contradicciones y movimientos que estructural e institucionalmente determinan el ejercicio profesional, que será posible proyectar una práctica profesional que, de forma consciente, apunte a la reproducción o transformación de la realidad dada.

En consecuencia, queda colocada la necesidad de incorporar la investigación como un componente permanente del trabajo profesional, para la aprehensión de los procesos sociales en los cuales el profesional se involucra y para el fundamento de su acción. Es decir, que nos brinda la posibilidad de diseñar las

⁹ La “cuestión social” es un fenómeno propio de la sociedad capitalista, el cual tiene una dimensión estructural-económica en el propio modo de producción y reproducción, que está basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la explotación del trabajo vivo por medio de una relación de trabajo asalariado, pero también contiene una dimensión político-social que se expresa en la lucha de clases (ver Netto. 2003b).

estrategias de intervención y los instrumentos técnico-operativos, en correspondencia con la proyección y finalidad propuestas¹⁰.

Dicha reflexión sobre las finalidades de la profesión y la proyección que se propone, mismo reconociendo los límites y contradicciones de la realidad social y de los contextos institucionales, posibilitan asumir de manera explícita la reflexión de la dimensión ético-política de la profesión, la construcción de proyectos profesionales y su mediación necesaria con proyectos de sociedad macroscópicos¹¹, y entender así mismo las posibilidades y límites de la denominada autonomía relativa del profesional en su ejercicio y en relación con el sujeto de intervención¹².

La posibilidad del análisis concreto-material de la profesión, nos brinda también los elementos de análisis para estudiar el sujeto profesional, sus prácticas, sus concepciones, etc., en este sentido, reconocer que efectivamente hay unos determinantes estructurales e históricos de la profesión, pero que ésta también se crea y recrea a partir de los acumulados histórico-culturales propios.

Finalmente, entender el trabajo profesional como praxis potencializa nuestro ejercicio en los procesos de intervención, apuntando a superar el inmediatez, el pragmatismo, el fatalismo y el mesianismo, expresiones recurrentes por parte de las/os trabajadoras/es sociales. En el caso colombiano es importante retomar, continuar y profundizar estas reflexiones de cara una renovación crítica de la profesión y los desafíos que esto implica en la coyuntura actual¹³.

¹⁰ Una reflexión original y provocadora sobre las estrategias profesionales se encuentra en Mallardi (2013).

¹¹ En la publicación “Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional”, se encuentran varios artículos que introducen esta reflexión.

¹² Una reflexión histórico-crítica sobre el debate en torno a la denominada “construcción” del sujeto de intervención se encuentra en Mancinas 2014.

¹³ Algunos aportes al respecto se encuentran en Sierra-Tapiro 2013. 2016. 2018.

Referencias Bibliográficas

- Borgianni, E., Guerra, Y., & Montaña, C. (2003). *Servicio Social Crítico*. São Paulo: Cortez.
- Braz, M., Netto, J. P. (2006). *Economía Política*. São Paulo: Cortez.
- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad*. São Paulo: Cortez.
- Mallardi, M. (2015). *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Instituto de Capacitación y Estudios profesionales. Buenos Aires: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Mancinas, S. (2014). “La construcción” del sujeto de intervención en Trabajo Social. Un análisis histórico-crítico. *Praia Vermelha*, 24- 2, pp. 377-402.
- Netto, J. P. (1997). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. São Paulo: Cortez.
- Netto, J. P. (2003a). El Servicio Social y la tradición marxista. En: BORGIANNI (y otros), *Servicio Social Crítico*, pp. 153-169 São Paulo: Cortez.
- Netto, J. P. (2003b). Cinco notas a propósito de la “cuestión social”. En: BORGIANNI (y otros), *Servicio Social Crítico*, pp. 55-69 São Paulo: Cortez
- Sánchez, V. A. (1972). *Filosofía de la praxis*. México: Grijalbo.
- Sierra-Tapiro, J. P. (2018). Una aproximación al Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia (TSCC): Por una renovación crítica del Trabajo Social. *Prospectiva*, 27, pp. 139-170.
- Sierra-Tapiro, J. P. (2016). Vigencia de la lucha de clases, proceso de paz en Colombia y desafíos al Trabajo Social. *Prospectiva*, 22, pp.229-260.
- Sierra-Tapiro, J. P. (2013). Posibilidades de un Trabajo Social Crítico en Colombia. *Prospectiva*, 18, pp. 69-99.

CAPÍTULO 5.

DISCAPACIDAD, SEXUALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL

Ana Dilvia Tamayo Marín*

<https://orcid.org/0000-0003-4471-2002>

Johan Andrés Parra Erazo**

<https://orcid.org/0000-0001-8084-9511>

*“Yo tengo tanto miedo como tú. El miedo y el valor vienen juntos.
A veces no sé dónde termina uno y comienza el otro.”*

Buenaventura Durruti

Revolucionario y guerrillero anarquista leonés (1896–1936)

* Universidad del Valle

Cali, Colombia.

✉ ana.tamayo@correounivalle.edu.co

** Arquidiócesis de Cali

Cali, Colombia.

✉ jhndres08@gmail.com

Cómo citar este capítulo

Tamayo Marín, A. D. y Parra Erazo, J. A. (2020). Discapacidad, sexualidad e Intervención Social. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 57-66). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Introducción

El siguiente capítulo se propone la discusión en torno al ejercicio de las sexualidades de las personas con discapacidad como acto político y de reivindicación de los cuerpos, cuerpos que no se ajustan o responden aquellas miradas hegemónicas de belleza, funcionalidad y erotismo impuestas desde occidente.

Por tanto, desde una mirada sociológica pretende ponerse en evidencia como es el modelo imperante el que ha provocado miradas deficitarias que afectan de manera determinante las subjetividades, la otredad, el reconocimiento de los derechos, el ejercicio de la sexualidad desde su multidimensionalidad, desde su diversidad.

Estas miradas no solo han afectado negativamente la dimensión subjetiva de los individuos, sino también aquellos aspectos de índole político (pensando en leyes) y académico. Lo anterior es la muestra de que tanto la discapacidad, como las personas con discapacidad son un campo o un grupo poco reconocido para la generación de conocimiento y por ende de intervención social. Esto último, evidenciado en la poca y reciente literatura que se encuentra al respecto, escritos que salvo casos muy puntuales tocan el tema de la sexualidad de las personas con discapacidad, desde una esfera diferente a la médica/deficitaria.

Por lo tanto, este capítulo busca no solo problematizar el lugar de las personas con discapacidad como seres sexuados y deseables (como acto político y de resistencia), sino también, ofrecer una breve discusión frente a las implicaciones que tiene para los profesionales de las ciencias sociales y humanas acompañar a un grupo que busca ser reconocido como actor social, enfrentando a las representaciones sociales que cada vez los empuja hacia las fronteras de la exclusión y la desventaja social, donde la sexualidad es negada como parte de su humanidad, del derecho al ejercicio del placer, al erotismo. Esto último se entiende al tener en cuenta los diferentes prejuicios y/o tabúes que rotulan la discapacidad y la sexualidad, a través de los que las personas con discapacidad son percibidas como seres asexuados o hipersexuados sin la capacidad de controlar sus propios cuerpos y deseos; carentes de un atractivo físico a partir de una imagen corporal que no responde a los cánones occidentales de belleza; no aptas para asumir la crianza y educación de otros individuos, restringiendo así la posibilidad de ejercer la paternidad o maternidad (esto

relacionado principalmente con una concepción de la sexualidad en función de la procreación); entre otras.

La intervención social aquí planteada se propone como un acto de construcción con el Otro y con lo otro donde la trasgresión por lo impuesto es el fundamento esencial para el ejercicio de la sexualidad de cuerpos disidentes.

La perspectiva social de la discapacidad

Desde finales del siglo pasado diversas minorías sociales, incluida la población con discapacidad, visibilizaron las formas de desigualdad social en diferentes ámbitos (políticos, sociales, culturales y económicos) en las que históricamente han estado inmersas y, a partir de premisas más incluyentes, lucharon por ser reconocidas como iguales ante la población que ha sido considerada dominante a lo largo de la historia. La situación que vivió la población con discapacidad está intrínsecamente relacionada con las concepciones que ha habido de la discapacidad a lo largo de la historia, las cuales han estado determinadas por el momento sociohistórico, el ideal de hombre hegemónico y las concepciones de normalidad y anormalidad presentes en cada cultura (Guzmán, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, a lo largo de la historia se ha recorrido por concepciones en las que se niega el sujeto con discapacidad al ser considerado producto del pecado y del demonio, hasta aquellas en las que la discapacidad funcional es situada en la esfera social y no en el individuo, incidiendo en que los derechos de la población con discapacidad hayan sido puestos en cuestión y hasta negados.

En un primer momento, la persona con discapacidad es negada como sujeto social y vivencia situaciones de desprecio, segregación, persecución y burla por parte de la Iglesia Católica, institución que se ha caracterizado históricamente por tener un papel importante en la generación de imaginarios sociales (Guzmán, 2009). Entre el siglo XVII y el siglo XIX surge una explicación de la discapacidad desde el ámbito médico y biológico, en la que esta pasa a ser concebida como una enfermedad y adquiere las connotaciones de síntoma y, a partir de la cual, las personas con discapacidad requieren de aislamiento y el asistencialismo de instituciones especializadas en el tratamiento y estudio de las discapacidades (Guzmán, 2009). En estos periodos la sexualidad de los sujetos es reducida a la función de procreación dentro del matrimonio y, por

tal motivo, de forma represiva se controlaban las necesidades y manifestaciones sexuales de las personas con discapacidad al no ser consideradas aptas para ello (López Sánchez, 2002). Pese a esto, se presentaron casos en los que se realizaban

propuestas sobre la sexualidad de las personas discapacitadas de forma prescriptiva, como si hubiera que pasar de la represión a la prescripción y entrenamiento de las prácticas sexuales, con independencia de lo que piensan, sienten y han venido viviendo las personas con discapacidad y sus tutores (López Sánchez, 2002, p. 16).

A mediados del siglo pasado se da un cambio trascendental en la concepción de la discapacidad, al ser planteada como una construcción social impuesta. En este panorama las personas con discapacidad *“tienen relevancia tan solo en la medida que evidencian la incapacidad o capacidad del medio social para dar respuesta a las necesidades derivadas de su déficit”* (Guzmán, 2009, p. 21). Dicho cambio en la forma de concebir la discapacidad possibilitó que se presentaran avances significativos en diferentes ámbitos de la vida social de las personas con discapacidad a partir del reconocimiento de estas como sujetos de derecho. Pese a lo anterior, aún persisten diferentes factores que sustentan las situaciones de desigualdad social que permean la vida de las personas con discapacidad en la actualidad. Por tal motivo, es importante pasar del reconocimiento de derechos a la implementación de estrategias que promuevan y protejan los derechos de las personas con discapacidad, a través de garantizar que se cumplan y no queden solo en el papel (Dirección general de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI), 2002). Siendo así la esfera sexual en las personas con discapacidad una dimensión que históricamente no ha sido reconocida y, en muchos casos, ha sido negada.

Hay varias situaciones que se deben tener en cuenta si se quiere poder comprender la situación anteriormente descrita. Primeramente, se puede plantear que el hecho de que las personas con discapacidad sean infantilizadas y considerados sujetos pasivos va a repercutir significativamente en que estos no sean reconocidos como sujetos sexuados, puesto que el pleno desarrollo de la sexualidad se configura en la actualidad como uno de los elementos más relevantes que constituyen la *“personalidad adulta completa”* de un individuo (Shakespeare, 1998). En este sentido, se observa la incidencia de los estereotipos y prejuicios acerca de las personas con discapacidad en la imagen que

tengan las personas a su alrededor de estos y en la propia imagen que estos tengan de sí mismos (Dirección general de personas con discapacidad, 2012; López Sánchez, 2002; Palacio M, 2001; Sáez, 2012-2013).

De acuerdo con López (2002), éste plantea que en la sociedad convergen diferentes prejuicios en torno a la discapacidad y la sexualidad, además de diferentes situaciones negativas, como el maltrato y las violaciones físicas, mentales, sexuales, etc., que inciden en la forma en la que ha sido abordada la sexualidad en las personas con discapacidad; desde un de carácter preventivo, informando e intentando evitar los peligros a los que estas personas están expuestas (López Sánchez, 2002). De acuerdo con Sáez (2012-2013) se observa que

Todas estas creencias sobre la sexualidad de las personas con discapacidad que han justificado su opresión guardan una fuerte relación con la concepción generalizada de la sexualidad- reducida a la genitalidad, y limitada a la reproducción y a las relaciones legítimas en el matrimonio (...) (Sáez, 2012-2013, p. 7).

La discusión anterior trae a colación la forma en que ha sido concebida la sexualidad en occidente y cómo esta se relaciona con la situación que vivencian las personas con discapacidad al respecto de su sexualidad. Al respecto de esto, Alfred Kinsey plantea que las formas de concebir la sexualidad deben ser entendidas principalmente a través del contexto social en el cual se desenvuelve; habiendo varias formas de concebir la sexualidad en Occidente (Guash, 1993). En este sentido, Foucault asume la sexualidad como una forma de verdad que es producto de discursos, producto de mecanismos sociales y políticos, en los que se define lo que es la sexualidad y cómo debe vivirse (Foucault, (1989 [1976])). Entre las diferentes formas en que se ha sido asumida la sexualidad, el autor resalta: *por un lado*, la confesión como medio de control moral y, *por otro lado*, la figura del médico que cobra fuerza a través de un discurso represor en torno a las perversiones sexuales a partir de la generación de un sistema normativo que establece los parámetros de normalidad-perversión, el cual es producto de la medicalización de las conductas sexuales de los sujetos (Venegas Medina, 2008-2009).

Enmarcado en este panorama, cobran relevancia los planteamientos de Shakespeare (1998) en los que se expone que *“la confianza sexual de un individuo se centra tanto en la belleza, la potencia y la independencia”* (Shakespeare, 1998, p. 207) y que, a partir del modelo occidental actual de belleza, las

personas con discapacidad son vistas como carentes de atractivo físico y de autonomía personal.

Ahora bien, resulta necesario en este punto discutir acerca de la relación que hay entre los modelos de feminidad y masculinidad y la noción de discapacidad. En un primer momento se debe tener en cuenta que las relaciones que se establecen entre los modelos de feminidad y masculinidad se dan en el marco de relaciones desiguales de poder, en el que el modelo de masculinidad ha gozado de diversos beneficios en comparación al modelo de feminidad.

J. Scott (1996) expone que el género es *“un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”* y a su vez *“una forma primaria de las relaciones significantes de poder”* (p. 23). Además, plantea la autora que los cambios evidenciados en las relaciones sociales obedecen principalmente a cambios en las representaciones del poder, siendo el género *“el campo primario por medio del cual se articula el poder”*, es decir, a través de él se establecen las distribuciones de poder, al ser los conceptos de géneros los que *“estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda vida social”* (Scott, 1996, p. 26).

La situación anterior permite comprender el hecho de que, pese a que ha habido cambios significativos en relación con las representaciones sociales que recaen sobre los modelos de género, aún persisten diferentes estereotipos de género que a lo largo de la historia han definido qué es lo masculino y qué es lo femenino y las formas en que interactúan entre sí dichos modelos (Díaz Castillo & Muñoz Borja, 2005). De acuerdo con esto, suele asociarse de manera indiscriminada los conceptos de “género” o “sexo” a la diferenciación biológica de hombre-mujer, es decir, que un individuo se ubique en alguno de los dos modelos, va a depender de las características corporales que están asociadas con el uno o con el otro (Díaz Castillo & Muñoz Borja, 2005). Bajo esta lógica es que históricamente se les ha atribuido a las mujeres características asociadas con lo femenino (la reproducción, el cuidado y la crianza de los hijos, los oficios del hogar, etc.), mientras que a los hombres se les ha atribuido aquellas que están relacionadas con lo masculino (el sustento del hogar, la toma de decisiones, la protección de la familia, etc.).

Teniendo en cuenta lo anterior, Shakespeare (1996) expone que hay un choque entre la identidad masculina y la condición de discapacidad que vive una

persona, debido a que la identidad masculina implica un rechazo de las emociones, la debilidad y la falta de carácter y, por el contrario, la discapacidad implica pasividad y dependencia. En esta línea, se evidencia una relación entre la identidad femenina y la condición de discapacidad de un individuo en la que se genera un reforzamiento de los diferentes prejuicios y estereotipos en términos de la pasividad, la dependencia y la vulnerabilidad con la que son asociadas (Shakespeare, 1998).

Finalmente, un último aspecto a tratar aquí refiere al hecho de concebir la sexualidad como ejercicio político y de resistencia a través del cual las personas con discapacidad resisten y deconstruyen lo que socialmente se les es impuesto en los diferentes modelos hegemónicos de Occidente. Como se ha visto, estos modelos pasan a determinar las formas “correctas de ser o hacer” a través de la consolidación de escalas de valores en los que los individuos ubican unos a otros en relación con sus características propias. En este sentido, la discusión anterior se relaciona con lo que plantea Weeks (2003) sobre la sexualidad. Para este la sexualidad es un espacio de resistencia, subversión y trasgresión a partir del cual se generan una pluralidad de sexualidades y de formas de vivirlas, en donde las relaciones de poder se ubican en el centro de la sexualidad: *“se trata de un discurso (simbólico), no de un sistema (nivel material), en el que las cuestiones sobre sexualidad se entienden como cuestiones políticas”* (Venegas Medina, 2009, p. 199).

De acuerdo con esto, el hablar de la forma en que las personas con discapacidad viven su sexualidad, implica transitar en una reflexión que parte desde el individuo con discapacidad en la que este pueda concebirse a sí mismo como un sujeto de placer y erotismo. Por su parte, dicha reflexión implica en el individuo la deconstrucción de aquellas formas de asumir la sexualidad, en donde esta es abordada y encasillada a partir de fetiches, es decir, en términos de lo que plantea López (2002) acerca de que *“las personas con discapacidad no son reconocidas con identidad sexual propia, sino como objeto del deseo de otras personas o como sujetos de una pulsión peligrosa que no saben controlar”* (López Sánchez, 2002, p. 17).

Ahora bien, plantear la intervención social en temas que generan tanta controversia como las sexualidades de cuerpos disidentes, los cuales trasgreden los socialmente impuestos, heteronormativo y funcional (Cordová Plaza, 2003), permite pensar en la norma impuesta y su trasgresión como campo de

construcción de saberes y significados. En este sentido, el *quehacer* se convierte en un *Área Emergente*, en tanto, hay escaso desarrollo no solo práctico, sino también conceptual en el que la construcción de conocimiento socialmente relevante se propone como el horizonte. Plantear entonces las sexualidades de las personas con discapacidad es proponer un ejercicio político en el que los/as profesionales de la ciencias sociales y humanas se ubican desde la lógica de los derechos humanos de los grupos sociales que han vivido la desventaja histórica de un modelo que impone la perfección del cuerpo.

La perspectiva que se plantea en este escrito acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad responde a su ejercicio como acto político, es decir, como aquel hacer consiente que busca la reivindicación del lugar de ciudadano activo y sujeto social que decide de manera autónoma por su cuerpo, su maternidad/paternidad, las condiciones en las que quiere ser placerado o generar placer, en última instancia en qué condiciones quiere vivir el placer y el erotismo como un acto de libertad.

Esto sin lugar a duda implica romper con el estereotipo de pasividad, vulnerabilidad, dependencia asociado a los cuerpos imperfectos de las personas con discapacidad, es cuestionar la mirada del placer de este grupo como solo fetiche del Otro sin discapacidad, es revertir la mirada de deseo sexual exagerado de las personas con discapacidad psicosocial, cognitiva o intelectual. Miradas que por supuesto tienen un fundamento en una estructura social que exige cuerpos funcionales (capaces, productivo y reproductivo) que respondan a parámetros de legitimidad de cuerpos normales, a miradas conservadoras de la sexualidad, casi siempre con cimientos judeocristianos. Así hablar de sexualidades disidentes es instalarse en un activismo político desde actores que cuestionan la normalidad, las estructuras establecidas de opresión y dominación.

Conviene subrayar que todo activismo político debe estar acompañado de reflexión teórica que le permita entender la complejidad de los hechos sociales, la multidimensionalidad de su conformación, las tensiones, los actores que entran en juego, su capacidad de agencia, por lo que la intervención de los y las trabajadores sociales ha de concentrarse no solo acompañar el proceso organizativo del colectivo de personas con discapacidad en torno a lo que aquí se discute, sino también, en el develamiento de la realidad y las relaciones de poder que en ella se establecen. Al respecto propone Preciado (2011) citando a Foucault, *“lo importante no es tanto cuáles son las técnicas de poder, sino*

cuáles son las relaciones estratégicas que éstas establecen, pues a partir de dichas relaciones se generaran distintos efectos de subjetivación” (Preciado, 2011)

Lo anterior plantea una reflexión importante para la intervención social, en tanto, se plantea que las relaciones de poder son construcciones históricas y culturales, por lo que se constituyen en una oportunidad si se piensa en generar cuestionamientos a ellas como verdades absolutas y en cambio incidir en la reflexión de como estas se han producido para *resignificarlas y transformarlas* en otras realidades posibles.

Estos significa entonces para el ejercicio político de la sexualidades de las personas con discapacidad, la intervención en lo social como posibilidad para la transformación social, no solo dará el debate para la generación de conocimiento del cuerpo como resultado del modelo económico, como producto de una relación de poder entre los capaces y lo no, sino también como aquel que acompaña la reflexión política del ejercicio de las sexualidades como escenario de resistencia y autonomía de este colectivo.

Referencias Bibliográficas

- Cordová Plaza, R. (2003). Los peligros del cuerpo o el ejercicio de la sexualidad femenina como estrategia de subsistencia. En: *Revista Alteridades* 13 (25): pp. 93-102.
- Díaz Castillo, L. Á. y Muñoz Borja, P. (Julio - diciembre de 2005). Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad sexual y la subjetividad. En: *Revista Ciencias de la Salud*, 3(002): pp. 156-157.
- Dirección general de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI). (2002). Por mi salud y tu tranquilidad, hablemos de sexualidad. México.
- Foucault, M. (1989 [1976]). *Historia de la sexualidad Vol. I La voluntad del saber*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Guash, Ó. (1993). *Para una sociología de la sexualidad*. REIS: Revista española de investigaciones sociológicas.
- Guzmán, L. J. (2009). *Las utopías son posibles. La resignificación de la discapacidad un paso hacia la inclusión*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

- López Sánchez, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Preciado, B. (2-4 de noviembre de 2011). *Resumen del seminario: Cuerpo impropia. Guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados*. Recuperado el 14 de julio de 2019, de Universidad Internacional de Andalucía: Arte y pensamiento: http://ayp.unia.es/index.php?option=com_content&task=view&id=703
- Sáez, S. G. (2012-2013). *Programa de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad*.
- Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 265-302). D. F., México: PUEG.
- Shakespeare, T. (1998). Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad. En: Barton, L. *Discapacidad y sociedad*. (pp. 205-229). Madrid, España: Ediciones Morata, S. L.
- Venegas Medina, M. (2008-2009). *La política afectivosexual: una aproximación sociológica a la educación afectivo sexual*. Granada, España: Universidad de Granada.

CAPÍTULO 6.

INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL

*Mariela Sánchez Rodríguez**

<https://orcid.org/0000-0001-6780-8803>

Introducción.

La intervención social ha sido definida de diferentes formas por autores que han aportado, a partir de los trabajos realizados en el campo de las ciencias sociales, en contextos específicos, permitiendo de esta forma seguir discutiendo y aportando a las diversas miradas en torno a la intervención social.

Este capítulo tiene como propósito desarrollar una reflexión sobre concepto de intervención social, partiendo de considerar que la intervención alude a

* Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia.
✉ mariela.sanchez00@usc.edu.co

Cómo citar este capítulo

Sánchez Rodríguez, M. (2020). Intervención social desde el Trabajo Social. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 67-73). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

un saber hacer especializado, sin embargo el concepto ha suscitado diversas definiciones y miradas que requieren ser abordadas para tratar de precisar lo que entendemos por intervención social, hasta llegar a diferenciar entre intervención social e intervención en lo social.

Acerca de la intervención social.

La intervención social se define con frecuencia como una acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación. Según Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez, (2012) la intervención social es toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejora positiva.

Según la definición anterior se considera que la intervención requiere de un actuar profesional, pero de acuerdo con Nelisse y Zuñiga (1997), la intervención no se refiere a una práctica específica, ni a una profesión en particular, tampoco a un sector de actividad bien delimitado. La intervención implica la idea de autoridad, articulada a la existencia de un deber ser, que requiere ser alcanzado para el beneficio tanto individual como de todo un colectivo.

En oposición a lo anteriormente planteado, para Dubost (1987) considera que la intervención es la actividad de un tercero que media entre dos elementos. Para este autor las formas de intervención en las ciencias sociales se distinguen entre las formas activas y formas interventoras de investigación social, en correspondencia a dos criterios; el primero implica las intervenciones y acciones dirigidas a fines elegidos por un solo actor social, como ejemplos tenemos las experiencias de vida, los experimentos sociales, las intervenciones militantes, las intervenciones sociopedagógicas y los estudios de acción. El segundo criterio corresponde a las intervenciones – consulta, como intervenciones psicosociológicas, las intervenciones analíticas y las intervenciones que producen demostraciones teóricas.

Para Javier Corvalán (1996), la intervención social es la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma. De acuerdo a lo planteado por este autor, la dinámica de base de la sociedad actual, se caracteriza por un sistema capitalista que tiene como centro al mercado y, además, el derecho

público y privado. De igual manera las características anteriormente mencionadas son afectadas por las ideas de desarrollo, progreso y modernidad.

Corvalán (1996), diferencia dos tipos de intervención social de acuerdo a las instituciones que las realizan y sus propósitos finales:

1. La intervención sociopolítica definida como “acción social producida a partir de la inaceptabilidad de una situación vivencial de un grupo de individuos, la cual a su vez estaría provocada por la dinámica de base del sistema”, este carácter es dado dentro del funcionamiento del modelo de desarrollo de una sociedad, teniendo en cuenta la diversidad de los contextos en los que se desarrolla la intervención. Puede ser realizada por el Estado o por las Organizaciones no Gubernamentales (ONG).
2. La intervención social llamada caritativa, asistencial o filantrópica que se realizan con el propósito de resolver necesidades apremiantes focalizadas en poblaciones que por diversas situaciones se consideran vulnerables.

Se observa como la intervención sociopolítica tiene un carácter contestatario o crítico frente a la política gubernamental o al modelo de desarrollo económico existente en el país.

De otra parte Carballada (2013), aduce la necesidad de construir una teoría de la intervención social desde la práctica del Trabajo Social. Esto implica entender a los sujetos desde perspectivas poco exploradas en las Ciencias Sociales, tratando de encontrar orden al caos propio del modelo neoliberal. Para este autor, la explicación del caos requiere de la expansión de los límites epistemológicos, tratando de entender la profundidad de la crisis social a través de las marcas en cuerpos y las subjetividades que provoca el desorden neoliberal.

La intervención social para Carballada implica entender que la cuestión social supera las dimensiones materiales de capital – trabajo, y que se requiere incorporar otras dimensiones como las culturales, políticas, históricas, de género acercándose a una mirada holística del sujeto.

El aporte de la propuesta de Carballada es otorgar a la intervención social o profesional para el caso de Trabajo Social, una fuente de conocimientos y saberes, rompiendo con la idea tradicional de ubicar la práctica como un lugar secundario y subalterno a la teoría.

En cuanto a las tendencias sobre intervención social se puede plantear las siguientes:

1. Considerar la intervención social profesional articulada a la prestación de servicios sociales de calidad, por lo tanto el interés se focaliza en la realización de investigaciones evaluativas que dan cuenta de la calidad de los procesos de la atención y su impacto en la vida de los usuarios.
2. Contemplar la intervención social como un espacio de validación de conocimientos y teorías producidas por investigadores de prestigio y legitimidad institucional.
3. Por último, la tendencia de reconocer que en la intervención se crea un espacio para la construcción de saberes y conocimientos a partir de prácticas cotidianas. Por lo tanto en este espacio se puede permitir la reflexión y el análisis que se convierten en fuente de conocimiento a través de los procesos de investigación.

Para el caso de Trabajo Social como profesión – disciplina, la intervención social requiere de rigurosidad teórica y metodológica, al igual que una conexión con la realidad social en la que se desarrolla el quehacer profesional, orientado a procesos de transformación con la participación de los actores sociales implicados en el proceso.

Lo anterior implica, retomando a Cifuentes (2008), que la intervención social profesional se puede comprender, en el marco de los siguientes conceptos:

- Los que constituyen el punto de partida que enmarca Trabajo Social como profesión, acción y práctica social.
- Los estructurales o esenciales: sujetos, objetos, intencionalidades, fundamentación, propuestas metodológicas.
- Los condicionantes cuestión social, política social, espacio profesional, desprofesionalización, imprimen sellos particulares, direccionalidades específicas e influyen a la intervención.
- Los que los efectos dan cuenta de la materialización del ejercicio, en la medida que se configura la memoria histórica, individual y social.

De igual manera para el caso de Trabajo Social se requiere comprender las similitudes y diferencias existentes entre intervención social e intervención en lo social. Para el caso de intervención social Estrada (2011) considera que:

Se evidencia hoy como un campo, es decir, como un espacio social de análisis y al mismo tiempo tomando como referente operativo de la acción social, como un espacio social en construcción. La intervención social se entiende como un campo social de análisis o de acción social del cual se ocupan diferentes disciplinas y profesionales (Estrada, 2011, p. 4).

Por otro lado la intervención en lo social, implica una práctica social o saber especializado. La forma particular de intervención en lo social como práctica especializada por parte de Trabajo Social permite incorporar la noción de campo profesional, como lo plantea Estrada (2011):

Todo campo profesional se estructura en relación con ciertos imperativos sociales que plantean como necesario un tipo de práctica determinada. La estructura del campo profesional de Trabajo Social es una compleja red de interacciones conformadas por aspectos intrínsecos al propio desarrollo de la profesión y aspectos externos al campo (Estrada, 2011, p. 5).

Por lo tanto se comprende que la intervención social es un campo de análisis y de acción del cual se ocupan distintas disciplinas y profesionales, y la intervención en lo social como práctica de la que se ocupa desde el mundo institucional, la profesión – disciplina de Trabajo social.

Como comentarios finales a partir de lo expuesto, podemos afirmar que la fragmentación de la realidad social, ha derivado en unos saberes expertos con unos métodos enfocados a ciertas dinámicas e intereses, invisibilizando entonces que la realidad es un todo interconectado y que no existe un único saber y forma de intervenir sino que, en ese entramado social existen actores que cuentan con saberes válidos desde los cuales acercarse a la realidad, de esta forma también se rompe con la lógica del necesitado y el salvador, reconociendo el poder y las potencialidades de cada uno.

De igual forma vivimos en un mundo influenciado por tendencias de moda, incluido el mundo de la ciencia, donde hay unos discursos y unas problemáticas que se vuelven dominantes durante un tiempo, generando entonces que ciertas

poblaciones y formas de intervenir sean saturadas perdiéndose oportunidades de generar mayores y mejores cambios para la totalidad de la población.

Es necesario tener en cuenta, cuál es la intención que impulsa y genera las acciones que se están llevando a cabo, tanto en las instituciones, como los profesionales para asumir una posición consciente y política; así mismo tener en cuenta las acciones de la población objeto de intervención; de esta forma la intervención va a ser más acorde a las necesidades reales de la población, y no sólo van a responder a intereses de carácter institucional.

De igual manera, como plantea Bermúdez (2010), la intervención social se da en un campo de fuerzas, que además de tener en cuenta la intencionalidad, nos permite así mismo intentar prever los efectos de nuestras acciones, tanto aquellas planeadas y deseadas como aquellas imprevistas, que surgen por las dinámicas, sus relaciones y los actores que se encuentran dentro del campo.

Finalmente, se debe seguir reflexionando en torno a la intervención social, debido a que se constituye en un eje protagónico en el quehacer para Trabajo Social, dado que es posible reconocerla como un medio para promover y gestionar el bienestar social.

Referencias Bibliográficas.

- Bermúdez, C (2011). Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna. En: *Revista Prospectiva* [en línea] 2011, N°. 16 (octubre). Recuperado de: <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1164>
- Carballeda, A (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Cifuentes, R. (2008). Resignificación conceptual y disciplinaria a la intervención profesional de trabajo social en Colombia. En: *Revista Eleuthera*, Vol. 3, enero-diciembre 2009: pp. 40-71.
- Corvalán, R. J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de la intervención en la Sociedad. Universidad de la República de Uruguay, Real academia uruguaya. N°. 4.

- Dubost, J. (1987). *La intervención psicosociológica*. Paris, Francia: Editorial Presses Universitaires de France.
- Estrada, V. . (2011). Trabajo Social, intervención en lo social y nuevos contextos. En: *Revista Prospectiva*, Universidad del Valle, No. 16: pp. 21-53.
- Fernández G, T.; De Lorenzo, R. y Vázquez, O. (eds.). (2012). *Diccionario de Trabajo Social [Social work dictionary]*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Nélisse, C. y Zúñiga, R. (1997). *La intervención: Conocimiento en acción*. Sherbooke, Canadá: GGC Ediciones.

CAPÍTULO 7.

LA INTERVENCIÓN SOCIAL: TENSIONES TELEOLÓGICAS DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN TRABAJO SOCIAL

*Gloria Patricia Lerma Ballesteros**
<https://orcid.org/0000-0002-8857-4732>

Introducción

La práctica académica, se constituye en un espacio de aprendizaje que posibilita la relación del estudiante con contextos socio-ocupacionales, donde vivencia el ejercicio de la profesión en estos contextos y realidades sociales diversas.

* Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia.
✉ gloria.lerma01@usc.edu.co

Cómo citar este capítulo

Lerma Ballesteros, G. P. (2020). La Intervención Social: tensiones teleológicas de las prácticas académicas en Trabajo Social. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 75-82). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

En los planes de estudio de los programas de Trabajo Social, las prácticas académicas o pre-profesionales, se constituyen en un espacio de aprendizaje que complementa la formación profesional, mediante la vinculación del estudiante al ámbito laboral. Los escenarios de práctica están conformados por instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base, con las cuales se suscriben convenios de cooperación que posibiliten el acercamiento de los estudiantes a los diversos ámbitos de intervención del Trabajo Social.

Como espacio socio-ocupacional de aprendizaje, la práctica académica sumerge al estudiante en dinámicas institucionales en las cuales prevalecen determinadas visiones e idearios de sociedad, en ocasiones, contradictorias con las perspectivas teórico-conceptuales de los estudiantes. En este sentido, el presente artículo, busca reflexionar sobre las tensiones que se gestan en el ejercicio de las prácticas académicas. Tension que analizaremos desde la polisemia semántica de la intervención social y la categoría teleología, desarrollada por el filósofo húngaro Georg Lukács.

Finalmente, y a manera de reflexión, se enuncian otras tensiones que debe enfrentar el estudiante, en los diferentes centros de práctica, teniendo de presente las transformaciones que vienen implementándose en el mundo del trabajo que precarizan las condiciones laborales de los profesionales y repercuten en el quehacer cotidiano de los estudiantes.

1. Mas allá de la polisemia semántica del término.

La intervención social, es una categoría que en el marco del trabajo social, ha sido ampliamente abordada y conceptualizada desde diferentes perspectivas teóricas. En terminos semánticos, intervención es un sustantivo derivado del verbo intervenir, verbo que a su vez denota una diversidad de acciones que van desde *participar* en relación a tomar parte; *injerir*, haciendo alusión a actuar en; *terciar* entendido como interceder o mediar entre personas y *controlar*, en términos de limitar o suspender.

Así pues, la intervención en tanto acción, tiene diferentes alcances y denotaciones, que a decir de Montero (2012) se inscriben en la dualidad positivo-negativo y marca el concepto en todos los ámbitos en los cuales se le emplee en las ciencias sociales.

En el caso particular del trabajo social, la intervención social se concibe como una actividad inherente a esta profesión, que es y será objeto de innumerables controversias y discusiones teóricas.

Si bien el análisis de las diferentes perspectivas teóricas de la intervención social, supera las pretensiones reflexivas del presente artículo, para efectos del análisis de las tensiones de la intervención en la práctica profesional, situaremos la argumentación, a partir de los debates en torno al objeto (lo que se interviene), y la intencionalidad.

Partimos por situar el objeto de la intervención social en realidades históricas y socialmente determinadas, desde donde se incide en “variables” o recortes de lo que en realidad, son manifestaciones y reflejos de la cuestión social; en otras palabras, a decir de Netto (1997), se realiza la construcción de:

Un objeto específico de intervención, como si la manera de relacionarse con el objeto fuera apenas en el plano interventivo. La segmentación de la realidad en “cuestiones sociales” propicia que éstas sean tratadas a través de instrumentos parciales y compartimentados, (donde) las secuelas de la cuestión social, son recortadas y sectorializadas en problemáticas particulares (p. 5).

Estas refracciones de la cuestión social, son tratadas por dos vías: la primera a través de reformas que conducen a la regulación de mecanismos económicos-sociales y políticos; la segunda, a través de inducciones compartimentales que conducen al disciplinamiento psicosocial del individuo, a la reinserción, adaptación del individuo disfuncional (Netto, 1997, p. 16).

En este contexto, la intervención social, es considerada como un dispositivo cuyo objeto lo conforman, sujetos afectados por los diferentes “problemas sociales”, inmersos en un marco normativo que garantiza el orden establecido y donde la intervención se reduce a un proceso de psicologización, con miras a atenuar y/o modificar el “problema social”. A criterio de Carballeda (2002, p. 91) la intervención social es “un conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que denominamos sociedad”. La intervención es considerada como aquella acción que posibilita “la detección de anormalidades, formas de disciplinar y de construir a esos otros que se consideran amenazantes para la sociedad” (Montero, 2012, p. 59).

En lo que respecta a la legitimidad de la intervención, Carballeda (2002), la define como:

El lugar de la intervención se configura en lo que Foucault denomina un territorio (donde se ejerce el poder), es decir, “un espacio jurídico, que habla de la legitimidad de la intervención, y político, que marca la agenda donde se construyen diferentes aspectos de la cuestión social (p. 95).

Dicho de otro modo, la intervención social se materializa en un conjunto de políticas, programas y servicios enmarcados no sólo en los productos/beneficios ofertados a la población, también en un discurso por el cual “se regula intencionadamente la cuestión social, en sus fronteras e implicancias” (Saavedra, 2015, p. 142).

Sin embargo, el análisis de la intervención social como dispositivo, no la reduce a una acción unilateral que restringe y limita las alternativas de la acción, negando la contradicción posibilidad – negatividad, que subyace en la finalidad.

Para ahondar en esta argumentación, consideramos importante analizar la finalidad a la luz del concepto de teleología desarrollado por Lukács citado en Lessa, (2000, p. 199), según este pensador, la teleología implica un proceso donde la conciencia establece fines, proceso que se inicia precisamente en la situación concreta que es reconstruida por esa misma conciencia. Para el autor, no se trata de la supremacía de dimensiones subjetivas por sobre las objetivas, sino de la articulación de las primeras a partir de necesidades que interpelan al sujeto en su totalidad y hacen necesario un proceso donde él se objete para resolverlo (Mallardi, 2013, p. 82).

En este sentido, la acción teleológica, es lo que nos diferencia como seres humanos de otros seres vivientes, y es en el trabajo “que se puede demostrar ontológicamente que el establecimiento de una finalidad, es un momento real de la efectiva realidad material (...) cualquier trabajo sería imposible si no fuese precedido de tal mecanismo, determinando el proceso en todas sus fases” (Antunes, 1992, p. 134).

Sin embargo, la acción teleológica, o en otras palabras, la realización de finalidades previamente concebidas, no significa reducirla a lo que Antunes denomina el “dominio universal del finalismo”, donde los fines, actúan como causas

explicativas de la conformación y desarrollo de la realidad. Como dice Lukács, citado por Antunes (2001):

Aquí es decisivo comprender que se está frente a una duplicidad: en una sociedad que se torna realmente social, la mayor parte de las actividades cuyo conjunto pone en movimiento en su totalidad es ciertamente de origen teleológica, pero su existencia real es hecha de conexiones causales que jamás, y en ningún sentido, pueden ser de carácter teleológico (p. 134).

La dimensión contradictoria presente en el proceso social, permite entender las probabilidades y alternativas de la acción teleológica, en tanto práctica inserta en una realidad social e históricamente determinada.

En este orden de ideas, y desde la consideración de la teleología como un momento que antecede a la acción, situamos la intervención social, en tanto práctica que garantiza la reproducción/re-creación, de determinadas formas de ser, actuar y pensar, en una realidad que restringe y limita, pero donde también se puede crear, emancipar, gestar posibilidades y alternativas.

Cuando hablamos de reproducción, no solo se hace referencia a las condiciones materiales de vida, también se reproducen las relaciones sociales, “entendida como la reproducción de determinados modos de vida, del cotidiano, de valores, de prácticas culturales y políticas y del modo como se producen las ideas en una sociedad (Yazbek en Gianna y Mallardi, 2012, p. 23).

En consecuencia, la finalidad de la intervención social, “no se reduce al cumplimiento de objetivos particulares y puntuales, la finalidad se vincula al fortalecimiento de determinada visión e ideario de sociedad y a los procesos necesarios para su materialización”. (Mallardi, 2012, p. 84). Sin embargo, en esta reflexión, es menester enfatizar, que este no es un proceso que se define de manera unidireccional, ignorando la dimensión socio-institucional o en otras palabras los espacios socio-ocupaciones en los cuales se enmarca la intervención y que por tanto inciden en la autonomía profesional, entendida a decir de Mallardi (2012) como:

Conjunto de políticas, prácticas y condiciones en las cuales se desarrolla la práctica profesional y que, por lo tanto, inciden en la autonomía profesional, sea por que la potencian o la limitan, dado el carácter asalariado predominante en las condiciones de contratación (p. 85).

2. Centros de práctica, espacios socio-institucionales para la confrontación

Los centros de práctica, representan los espacios socio-ocupacionales a través de los cuales los estudiantes, se acercan vivencialmente a la implementación de políticas y programas institucionales. Es a través de éstos espacios, que los estudiantes, abordan distintas expresiones de la cuestión social, “interviniendo” en “problemáticas sociales” de salud, educación, vivienda, rehabilitación, entre otras.

Para las prácticas académicas de los estudiantes, en la mayoría de los casos, se considera necesario más no obligatorio, la vinculación contractual de un profesional en Trabajo Social, quien de manera voluntaria, será el responsable de acompañar el proceso formativo de los estudiantes en la organización.

Para los profesionales en Trabajo Social, el espacio socio-ocupacional se rige por relaciones contractuales establecidas desde la lógica del mercado laboral, para la prestación de servicios, acordes con los intereses y objetivos institucionales, a cambio de una retribución económica.

Al respecto Motta (1998), reafirma el presupuesto de que las profesiones se crean a partir de necesidades sociales y se desarrollan en la medida que son útiles socialmente. Como cualquier profesión inscrita en la división social y técnica del trabajo, el trabajo social, para reproducirse, depende también de su utilidad social, esto es, ser capaz de responder a las necesidades sociales que son la fuente de su demanda¹⁴ (p. 26).

Sin embargo, en este contexto, los intereses y objetivos institucionales, no necesariamente coinciden con los objetivos y visiones de mundo del profesional en Trabajo Social.

En lo que respecta a los estudiantes que realizan la práctica profesional, como se mencionó anteriormente, la vinculación al espacio socio-ocupacional, esta mediada por un convenio de cooperación suscrito entre la universidad y la institución. De igual manera se rige por un reglamento de prácticas que define las responsabilidades de las partes que intervienen.

Es importante precisar que en tanto la práctica profesional de los estudiantes, no se reduce a la aplicación de técnicas, instrumentos o métodos que de

¹⁴ Texto original en portugués. Traducción propia.

manera homogénea, garantizan unos resultados, toda acción o intervención en este contexto, deberá asumirse como la conjugación de aspectos éticos, políticos y teóricos.

Es en el marco de esta premisa, donde situamos algunas de las tensiones que debe enfrentar el estudiante en la práctica profesional:

1. La comprensión de la realidad más allá de la mirada fragmentada y recortada en “problemas sociales”, que configuran los objetos legítimos y susceptibles del quehacer institucional.
2. Trascender la concepción de “responsabilización” de los sujetos involucrados en relación con las causas y consecuencias de las situaciones “problema”.
3. Las respuestas inmediatistas, desde la lógica de la instrumentalidad, aplicando técnicas homogéneas, que desconocen las particularidades de las realidades sociales.
4. La dimensión ética-política, sustentada en intereses, valores y visiones de mundo, construidos desde referenciales teóricos diversos y en ocasiones antagónicos
5. El activismo, que disocia la teoría de la práctica y la reduce a ámbitos de intervención técnico- instrumental, carentes de reflexión en torno al referencial teórico-conceptual que la sustenta.

Si bien la reflexión no se agota en la anterior argumentación, si deja planteadas situaciones que tensionan las prácticas académicas en los programas de Trabajo Social y en los centros de práctica, como espacios socio-ocupacionales inmersos en la lógica de las transformaciones, que vienen siendo implementadas en las últimas décadas, con repercusiones en todas las dimensiones de la existencia, entre ellas en el mundo del trabajo, y que inciden de manera directa tanto en las demandas profesionales como en las condiciones laborales de los profesionales.

Referencias Bibliográficas

- Antunes, R. (1995). *Adiós al Trabajo*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Gianna, S. y Mallardi, M. (2011). *Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en Trabajo Social*. En: *Revista Tendencias & Retos* - No. 16: pp. 17-31.
- Lessa, S. (2000). Lukács: El método y su fundamento ontológico. En: Borgianni, E. y Montaña, C. (Orgs.). *Metodología y Servicio Social*. (pp. 199-228). Sao Paulo, Brasil: Cortez.
- Montero, R. M. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico Comunitaria. En: *Revista MEC-EDUPAZ*, Vol 1, No 1 (1): pp. 54-76.
- Motta, A. E. (2008). *A nova fábrica de consensos: ensaios sobre a reestruturação empresarial, o trabalho e as demandas ao Serviço Social*. São Paulo, Brasil: Cortez.
- Netto, J. P. (2000). Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social. En: Borgianni, E. y Montaña, C. (Orgs.). *Metodología y Servicio Social*. (pp. 51-92). Sao Paulo, Brasil: Cortez.
- Oliva, A.; Pérez, M. C. y Mallardi, M. (2011). Procesos de Intervención y tácticas operativas en Trabajo Social. En: Oliva, A. y Mallardi, M. (Comps.). *Aportes táctico-operativos a los Procesos de intervención del Trabajo Social*. (pp. 4-11). Tandil, Argentina: Unicen.

————— A MANERA DE CONCLUSIONES —————

Al mirar el recorrido hecho por los siete textos, en su intento de atreverse a reflexionar el concepto de intervención social, epistemológicamente, le deja al área de intervención los siguientes aspectos para seguir construyendo, no solo los referentes teóricos y conceptuales, sino también el seguir consolidando el área de intervención social como grupo académico:

1. Entender la intervención social tanto teórica como conceptualmente es disponerse a entrar en la comprensión de las diversas miradas que sobre ella existen que incluyen lo teórico, lo metodológico y en una fuerte exigencia de responder a las diversas problemáticas que atraviesan los tejidos sociales y comunitarios.

Es por eso que para los trabajos académicos que giren alrededor del tema de intervención social se hace necesario, la aclaración epistémica y metodológicas desde qué lugar hacen la reflexiones y las propuestas.

2. Históricamente al concepto de intervención social le es consustancial la tensión entre emancipación y coerción social; tensión que a su vez se convierte en el campo epistémico para reflexionar y construir propuestas desde las prácticas sociales.

Por esta razón, la diferencia, se constituye en uno de los fundamentos epistémicos de ser pensados desde el retorno al mundo cotidiano, restituyéndole el lugar de ser ruptura de saberes, y /o conocimientos que se han instituido como únicos, para dar paso a saberes que, en la urgencia de darle sentido a la existencia, le otorguen los contenidos teóricos al conocimiento a partir de los acontecimientos vividos, e interpretados por sus propios actores, uno de los cuales es la comunidad.

Entonces es la diferencia la que invita a repensarse conceptos como: la institución, la comunidad, la pedagogía crítica, y el conocimiento, desde pensamientos vivos, o como lo dijera Espósito, desde el pensamiento viviente, en un campo de lo existencialmente comprometido con la ética, lo social, lo estético y la política, que hace de la intervención social el compromiso indelegable de agenciar propuestas para un presente.

3. La pedagogía crítica comprendida en el campo de la educación crítica - Freire-, le aporta a la intervención social, con los actos educativos, reconocedores de la diversidad cultural y el empoderamiento comunitario, una participación operadora de una ciudadanía activa.
4. Otro de los conceptos que amerita seguir profundizándose es el concepto de la praxis, que comprendida, en la relación teoría-práctica, hace un llamado a reflexionar sobre el ejercicio ético y político de las profesiones en las transformaciones sociales.

ACERCA DE LOS AUTORES

María Fernanda Gil Claros

Colombiana. Doctoranda en filosofía existencial de Maitreya Buddhist University (Argentina). Magister en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Javeriana. Trabajadora Social de la Universidad del Valle. Profesora de tiempo completo de la Universidad Santiago de Cali, Facultad de Comunicación y Publicidad, Departamento de Humanidades. Experiencia como docente de 15 años y ponente nacional e internacional. Integrante del grupo de investigación Humanidades y Universidad.

Correo electrónico: maria.gil00@usc.edu.co, mafedarte@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7338-6782>

Mariela Sánchez Rodríguez

Colombiana. Doctoranda en Educación Universidad de Baja California (México). Magister en Educación Superior de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Investigación Social de la Universidad del Valle. Trabajadora Social de la Universidad del Valle. Profesora de tiempo completo de la Universidad Santiago de Cali, Facultad de Comunicación Social y Publicidad, Departamento de Humanidades. Experiencia como docente de 20 años y ponente nacional e internacional. Integrante del grupo de investigación Humanidades y Universidad.

Correo electrónico: mariela.sanchez00@usc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6780-8803>

Uva Falla Ramírez

Colombiana. Doctora en trabajo social. Universidad Nacional de la Plata, (Argentina). Magister en Planeación socioeconómica de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Promoción en Salud y Desarrollo Humano y Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Docente investigadora de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Ponente nacional e internacional. Líder del grupo de investigación Fundamentación disciplinar en trabajo social y tendencias contemporáneas.

Correo electrónico: ufalla@unicolmayor.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5620-1360>

Juan Pablo Sierra-Tapiro

Colombiano. Doctor en Servicio Social de la Universidad Federal Do Rio de Janeiro. Magister en Servicio Social de la Universidad Federal Do Rio de Janeiro. Profesor de tiempo exclusivo de la Universidad Santiago de Cali. Ponente nacional. Integrante del grupo de investigación GISHOA.

Correo electrónico: juan.sierra02@usc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0536-4319>

Luis Carlos Granja Escobar

Colombiano. Doctorando en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España). Magister en educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario de la Universidad del Valle. Especialización en Desarrollo Humano y Organizacional. Experiencia como docente 11 años. Ponente nacional e internacional. Integrante del grupo de investigación Humanidades y Universidad. Docente de la Universidad Santiago de Cali.

Correo electrónico: luis.granja00@usc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1546-1542>

María Constanza Cano Quintero

Doctora en Investigación Transdisciplinar en Educación, Universidad de Valladolid (España), DEA y Suficiencia Investigadora en Currículo Transversalidad y Sostenibilidad-Universidad de Valladolid (España), Especialista en Docencia Universitaria-Universidad Santiago de Cali, Licenciada en Música-Universidad del Valle, Licenciada en Preescolar-Universidad de San Buenaventura. Investigadora y docente de tiempo completo Universidad Santiago de Cali.

Correo electrónico: mariacanoq@usc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9245-2308>

Ana Tamayo

Colombiana. Magister en Sociología de la Universidad del Valle. Con diez años de experiencia en docencia universitaria, en áreas de intervención social, investigación social, fundamentación epistémica y conceptual en Trabajo social, y Rehabilitación humana desde su componente sociológico y de intervención comunitaria, y familiar. Docente hora cátedra de la Universidad del Valle. Ponente nacional.

Correo electrónico: ana.tamayo@correounivalle.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4471-2002>

Gloria Patricia Lerma Ballesteros

Colombiana. Magister en Servicio Social. Con cuatro años de experiencia en docencia universitaria. Directora del programa de Trabajo Social de la Universidad Santiago de Cali. Integrante del grupo de investigación GISHOA

Correo electrónico: gloria.lerma01@usc.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8857-4732>

Johan Andrés Parra Erazo

Colombiano. Magister en Salud Pública y Administración de la Universidad del Valle. Especialista en Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar. Con 5 años de experiencia profesional, Ponente nacional.

Correo electrónico: jhndres08@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8084-9511>

PARES EVALUADORES

Jorge Eduardo Moncayo

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6458-4162>

Universidad Antonio Nariño

Lucely Obando Cabezas

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8770-2966>

Universidad Libre

Julián Andrés Zapata Cortés

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8888-1521>

Instituto de Química, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Antioquia

Ricardo Tapía

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2750-1828>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, y Coordinador Editorial de El Colegio de Morelos, México

William Fredy Palta Velasco

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1888-0416>

Universidad de San Buenaventura- Cali

Carolina Sandoval Cuellar

Investigador Senior (IS)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1576-4380>

Universidad de Boyaca

Mildred Alexandra Vianchá Pinzón

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9438-8955>

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Kevin Alexis García

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8412-9156>

Universidad del Valle

Jorge Ladino Gaitán Bayona

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9539-4660>

Universidad del Tolima

Arsenio Hidalgo Troya

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6393-8085>

Universidad de Nariño

Marco Alexis Salcedo

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0444-703X>

Universidad Nacional de Colombia

Ana Isabel García Muñoz

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4455-4534>

Universidad de Boyacá

Centro de investigación de la Cultura física (CICFI), de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

**Distribución y Comercialización
/ Distribution and Marketing**

Universidad Santiago de Cali

Publicaciones / Editorial USC

Bloque 7 - Piso 5

Calle 5 No. 62 - 00

Tel: (57+) (2+) 518 3000

Ext. 323 - 324 - 414

✉ editor@usc.edu.co

✉ publica@usc.edu.co

Cali, Valle del Cauca

Colombia

**Diagramación e impresión
/ Layout and print**

Artes Gráficas del Valle S.A.S.

Tel. 333 2742

Este libro fue impreso en los talleres de

Artes Gráficas del Valle S.A.S.

en papel Propalibro, 70 gramos.

Cali, Valle del Cauca - 2020.

Fue publicado por la Facultad de Comunicación
y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali.